



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Falsedad documental en el proceso de selección de personal  
CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Abogado

**AUTORES:**

Mamani Peralta, Elmer ([orcid.org/0000-0002-3052-7562](https://orcid.org/0000-0002-3052-7562))

Palomino Alvarez, Massiel Ariana ([orcid.org/0009-0001-1731-2073](https://orcid.org/0009-0001-1731-2073))

**ASESORA:**

Dra. Ordinola Quintana, Nuria Shirley ([orcid.org/0000-0002-0086-5384](https://orcid.org/0000-0002-0086-5384))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma Laboral: Flexibilidad Laboral y Reforma Procesal Laboral,  
Negociación Colectiva e Inspección de Trabajo y Sistemas Previsionales

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024

## **Dedicatoria**

Para mis amados padres, José y Lucía, a lo largo de este viaje académico me brindaron amor incondicional, paciencia, apoyo y aliento han sido mi fortaleza e inspiración. El constante apoyo moral y emocional fue el faro que me ha guiado en los momentos de duda y desafío. A través de sus palabras de aliento y su ejemplo de perseverancia, me han inspirado a alcanzar nuevos objetivos y a no renunciar nunca a mis sueños.

A mis hermanos, Nilton, Luz y Ema por la complicidad y cariño han sido un regalo invaluable en mi vida. Luz, juntos hemos compartido risas, lágrimas y momentos inolvidables durante la época universitaria que atesoraré para siempre en mi corazón, Nilton por ser en mi un líder y soporte académico en mi formación, te admiro.

Mamani Peralta, Elmer

A mi padre Próspero Palomino; por sus consejos, su apoyo incondicional y sus palabras de motivación para seguir creciendo en este camino de la vida.

Palomino Álvarez, Massiel Ariana

## **Agradecimiento**

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a la Universidad Cesar Vallejo por brindarme la oportunidad de obtener mi título profesional. En particular, quiero extender mi gratitud a mi asesora, Ordinola Quintana Nuria Shirley, por su orientación, apoyo y exigencia durante el desarrollo de la tesis.

Mamani Peralta Elmer.

A Dios quien me ha guiado y brindado la fortaleza para seguir adelante.

Palomino Álvarez, Massiel Ariana

Expresar nuestro profundo agradecimiento a la Municipalidad Provincial de Puno por permitirnos desarrollar la investigación, asimismo, a los especialistas entrevistados de la presente investigación.

Mamani Peralta y Palomino Álvarez



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ORDINOLA QUINTANA NURIA SHIRLEY, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023", cuyos autores son MAMANI PERALTA ELMER, PALOMINO ALVAREZ MASSIEL ARIANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 22 de Marzo del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ORDINOLA QUINTANA NURIA SHIRLEY <b>DNI:</b> 08665392 <b>ORCID:</b> 0000-0002-0086-5384	Firmado electrónicamente por: NURIAORDINOLAQ el 22-03-2024 17:38:12

Código documento Trilce: TRI - 0740869



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

### Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, MAMANI PERALTA ELMER, PALOMINO ALVAREZ MASSIEL ARIANA estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ELMER MAMANI PERALTA <b>DNI:</b> 70306282 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3052-7562	Firmado electrónicamente por: MMAMANIFE14 el 22- 03-2024 10:05:20
MASSIEL ARIANA PALOMINO ALVAREZ <b>DNI:</b> 43209662 <b>ORCID:</b> 0009-0001-1731-2073	Firmado electrónicamente por: MPALOMINOAL el 22- 03-2024 11:23:57

Código documento Trilce: TRI - 0740872

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor .....	iv
Declaratoria de Originalidad de los Autores.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
RESUMEN .....	x
ABSTRACT.....	xi
I.INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación: .....	11
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización .....	12
3.3. Escenario de estudio.....	13
3.4. Participantes .....	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.6. Procedimiento .....	16
3.7. Rigor científico .....	16
3.8. Método de análisis de datos.....	16
3.9. Aspectos éticos .....	17
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	18
V. CONCLUSIONES .....	51
VI. RECOMENDACIONES.....	52
REFERENCIAS .....	54
ANEXOS.....	60

## Índice de tablas

Tabla 1: Matriz de categorización	13
Tabla 2: Lista de participantes	14
Tabla 3: Validación de la guía de la entrevista	15

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar de qué manera la falsedad documental afecta la selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023. La metodología empleada fue de tipo básica, nivel descriptivo con enfoque cualitativo de diseño teoría fundamentada. Para la recolección de información se utilizaron dos técnicas como la guía de entrevista y la guía de análisis documental.

Los resultados obtenidos demostraron que la falsedad documental contenida en los requisitos en el perfil del puesto de la base de la convocatoria sí afecta en la contratación de personal CAS de la Municipalidad Provincial de Puno, por ello, se determina la importancia de establecer nuevos mecanismos legales, administrativos y tecnológicos para garantizar la idoneidad de los profesionales de la Municipalidad.

Finalmente, el aporte jurídico busca a nivel normativo establecer que las empresas privadas que realicen capacitación emitan certificados y/o constancias con firma digital y que la Municipalidad establezca en las bases del concurso que los postulantes acrediten los requisitos del perfil del puesto con documentos que contengan la firma y certificado digital.

**Palabras claves:** Falsedad documental, firma digital, etapa de evaluación curricular, Municipalidad Provincial de Puno.



## ABSTRACT

The objective of this research is to analyze how document falsification affects the selection of CAS personnel in the Provincial Municipality of Puno, 2023. The methodology used was basic, descriptive level with a qualitative approach of grounded design theory. Two techniques were used to collect information, such as the interview guide and the documentary analysis guide.

The results obtained demonstrated that the documentary falsification contained in the requirements in the position profile of the base of the call does affect the hiring of CAS personnel of the Provincial Municipality of Puno, therefore, the importance of establishing new legal mechanisms is determined, administrative and technological to guarantee the suitability of the Municipality's professionals.

Finally, the legal contribution seeks at a regulatory level to establish that private companies that carry out training issue certificates and/or certificates with a digital signature and that the Municipality establishes in the contest rules that applicants certify the requirements of the position profile with documents that contain. the signature and digital certificate.

**Keywords:** Documentary falsification, digital signature, curriculum evaluation stage, Provincial Municipality of Puno.

## I. INTRODUCCIÓN

Las Municipalidades tienen el rol u obligación fundamental de incorporar personal idóneo en la administración pública bajo principios de transparencia, igualdad de oportunidades, meritocrático en el proceso de selección de personal. En este panorama, es propicio iniciar cambios sustanciales en los procesos de fiscalización de la etapa de evaluación curricular mediante el uso de las tecnologías emergentes de la actualidad y así derivar a una nueva perspectiva en los procesos de selección de personal y contribuir con la modernización de la gestión pública.

A **nivel internacional**, Argentina cuenta con Ley 27446 que regula la simplificación y desburocratización en la administración pública, establece en el Art. 7, los documentos electrónicos firmados digitalmente que se utilizan en el sector público en sus procedimientos administrativos dicha implementación permite eficacia y el valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel, dicha implementación permite la interoperabilidad de los sistemas de gestión documental electrónica, por lo que no se requiere la legalización de los documentos electrónicos.

A **nivel nacional**, la falsedad documental en el Perú desde el 2021 hasta la actualidad ha incrementado de manera considerable, el Ministerio Público (2021) señala que las fiscalías provinciales penales, especializadas y mixtas a nivel nacional, en el 2021 se registró 12,260 delitos contra la fe pública; en el 2022 se registró una cifra mayor de 14,679 delitos, siendo el delito con mayor incidencia es la falsedad documental en general con un 78.07% (Ministerio Público, 2022). Ahora bien, Ministerio Público (2023) reporta en el periodo enero a abril se reportó 7,320 delitos contra la fe pública, dicha cifra es mayor en un 17.93% a los delitos reportados al 2022 en el mismo periodo. Por otro lado, el tipo de delito con mayor incidencia es el delito de falsificación de documentos en general con un 73.11%.

A **nivel Municipal**; la problemática sigue persistiendo por la falta de avances normativos, tecnológicos que garanticen la etapa de evaluación curricular durante el proceso de selección de personal C.A.S en la Municipalidad de Puno. La causa, es que no existe ningún marco normativo de carácter de cumplimiento del uso de la firma

y certificados digitales en los requisitos que establece el perfil del puesto en las bases de concurso de méritos, asimismo, no se ha incorporado esta Ley en los procesos y actos administrativos internos, pese a existir la Ley Nro. 27269 que regula la firma digital; y reglamento D.S Nro. 052-2008-PCM cuyo propósito es garantizar validez y efectividad jurídica que una firma manuscrita u otra forma similar que indique la expresión de voluntad. Además, por la falta de aplicación del D.L Nro. 1412 que regula el gobierno digital en el sector público para promover eficiencia, transparencia, así mejorar la calidad de los servicios hacia los administrados. Asimismo, la inaplicación de la Ley Nro. 27658 que declara al Perú en proceso de modernización en sus diferentes entidades y procedimientos como mejora continua a través del uso de nuevas tecnologías, cuyo objetivo es obtener mayores niveles de eficiencia para optimizar el uso de los recursos públicos. En consecuencia, no hay avances significativos que influyen en la prevención del delito de falsedad documental establecidos en el Art. 427 del Código Penal en los procesos de selección CAS en la Municipalidad Provincial de Puno.

En ese contexto, se formuló el siguiente **problema general** ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023? En cuanto al **primer problema específico**, ¿De qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023? Asimismo, como **segundo problema específico**, ¿De qué manera la aplicación de la firma digital garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023?

La investigación se justifica de manera **teórica**, con los resultados analizados mediante la triangulación de datos recaídas en la guía de entrevistas, guía de análisis documental, marco teórico, asimismo, las categorías y subcategorías planteadas se amplía conocimientos sobre la problemática planteada para futuros investigadores en la materia. Como **justificación práctica**, se establecen medidas preventivas para hacer frente a la falsedad documental durante las etapas de inscripción y evaluación curricular de los requisitos establecidos en el perfil del puesto con la intervención de

las tecnologías emergentes de la actualidad. De igual manera, se justifica de manera **metodológica**, las preguntas planteadas en la guía de entrevista, asimismo, la información seleccionada para la guía de análisis documental; facilitaron la obtención de conocimientos para responder, y resolver el problema general, problemas específicos planteados.

El **objetivo general**, fue analizar de qué manera la falsedad documental afecta en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023. Asimismo, el **primer objetivo específico**, analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023; y como **segundo objetivo específico**, analizar de qué manera la aplicación de la Firma digital garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023.

Finalmente, se planteó el **supuesto general**, la falsedad documental afecta en la contratación de personal CAS en la Municipalidad de Puno, 2023. Además, como **primer supuesto específico**, la declaración jurada consignada en el formato único de postulación si afecta las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad de Puno, 2023. También como **segundo supuesto específico**, la aplicación de firma digital si garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional, Delgado (2018) en su tesis titulada *aplicabilidad del delito de falsificación de documentos en la administración pública del Ecuador*, cuyo objetivo fue determinar la aplicabilidad del delito de falsificación de documentos. Ecuador. Utilizó el enfoque mixto, nivel exploratorio, explicativa (Delgado, 2018, p. 42). Asimismo, utilizó como técnica la entrevista, observación y como instrumento la guía de entrevista y el formulario de encuesta para la recolección de datos (Delgado, 2018, p. 43). Concluyó, los delitos de falsificación y uso de los documentos están establecidos como delitos en el código penal, y representan una violación a la fe pública. Asimismo, hace énfasis en que la fe pública se refiere a la confianza que los ciudadanos depositan en el Estado para otorgar autenticidad a sus acciones como el principio de la transparencia. En estos delitos, se aplica el concepto de dolo en lugar de culpa, lo que significa que basta con la intención de reproducir y la representación del resultado, sin necesidad de causar daño o beneficio a terceros. Es decir, el delito se consume solo con la ejecución del acto de falsificación (Delgado, 2018, p. 54).

Wicaksana y Wira (2022) en el artículo científico titulada *activos digitales basados en la seguridad de blockchain en diplomas*, cuyo objetivo fue crear activos digitales basados en blockchain en diplomas para almacenarlos, distribuirlos y administrarlos. Por ello, señalan que los diplomas que otorgan un grado son los documentos más falsificados. La versión digital permite fácil acceso y uso, aunque adolece de falsificación. Por otro lado, la versión física de los diplomas se puede falsificar en beneficio de personas malintencionadas. Los diplomas físicos también pueden perderse o destruirse debido a negligencia humana, robo e incluso desastres naturales (Wicaksana y Wira, 2022, p.10). En relación a ello, Triand et al., (2019) cuyo estudio tuvo como objetivo reducir el riesgo de falsificación de diploma digital utilizando la aplicación del algoritmo SHA-1. Los documentos digitales son objetos que deben protegerse porque contienen una variedad de información importante tanto sobre datos personales como organizacionales. Como conclusión señalan que se aplicará la firma digital en documentos como prueba de legalización para la validez de documentos.

Según Sempere (2020) en el artículo científico señala que la deslealtad profesional se refiere a la falta de lealtad a una organización, empleador o compañero de trabajo.

Puede manifestarse de diversas formas, como revelar información confidencial de la empresa, traicionar la confianza de los colegas o trabajar en contra de los intereses de la organización. La infidelidad profesional puede tener graves consecuencias, como la pérdida del trabajo, demandas judiciales o daño a la reputación profesional. Así mismo, hace énfasis, la falsificación implica la creación, alteración o uso de documentos falsos o engañosos con el fin de engañar o defraudar. Esto podría incluir la falsificación de firmas, la manipulación de fechas o la creación de registros ficticios. La falsificación de documentos es un delito en la mayoría de los países y puede tener importantes consecuencias legales, como multas, penas de prisión o sanciones civiles. La infidelidad profesional y la falsificación de documentos son ambas faltas que pueden tener consecuencias negativas tanto para la persona que las comete como para la persona o empresa afectada. Es importante actuar con honestidad, integridad y ética en el ambiente de trabajo para mantener relaciones de confianza y contribuir a un ambiente de trabajo saludable.

En el contexto nacional, Rosales y Suárez (2018) en su tesis cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre el certificado y firma digital, y la calidad del servicio eléctrico, la seguridad de la información y la confiabilidad de la información en las entidades públicas, en Lima Metropolitana (p.11). Utilizó el tipo de investigación cualitativa, diseño Teoría fundamentada (p.44). Para la recolección de datos utilizaron la técnica de la entrevista y cuestionario. Concluyen que el 93% de los entrevistados que los servicios que ofrecen las entidades del Estado actualmente permiten obtener la información en tiempo real, el tiempo empleado para realizar un trámite, hacer transacciones es menor a lo antes empleado, ello facilita al ciudadano para interactuar desde la comodidad de su hogar, con ello se confirma la relación positiva que existe entre la firma y certificado digital, y la capacidad de respuesta (p.74). Asimismo, el 100% de los entrevistados señalan que solo la persona titular de la información puede acceder a firmar para manifestar su voluntad, esa medida permite evitar vulneraciones a su firma, por lo que se confirma la relación positiva que existe entre el certificado y firma digital y la seguridad de la información. De la misma forma, todo los entrevistados señalaron que la información obtenida, generada en diferentes plataformas fueron validadas por el usuario como integra y confiable. Además, que el contenido es genuino porque no permite la alteración del documento firmado digitalmente, por lo que brinda mayor confianza al usuario, confirmando la confiabilidad de la información

(p.75). Finalmente, recomienda que las Entidades Públicas a nivel nacional incorporen en sus procesos el uso irrestricto del certificado y firma digital. De la misma manera, invitan a las empresas privadas para ser partícipes en la implementación (p.77).

Zapata (2022) en su tesis tuvo como objetivo general establecer en qué medida el tratamiento brindado al perjuicio exigido en el delito de falsedad documental previsto en el Art. 427 del Código Penal (Zapata, 2022, p.26), para ello, utilizó el enfoque cualitativo, diseño no experimental, aplicó el método hermenéutico (Zapata, 2022, p.27). Para la recolección de información aplico la entrevista y la observancia jurídica (Zapata, 2022, p.28), Concluye que el perjuicio de la falsedad documental es un acto falsario que lesiona el bien jurídico protegido (p.331). Asimismo, señala que si el perjuicio trasciende la fe pública entonces se trata de un delito de peligro concreto (Zapata, 2022, p. 335). Asimismo, manifiesta que, en nuestra legislación, no es necesario que exista un perjuicio real a un tercero, sino solamente la posibilidad de causar perjuicio. Asimismo, infiere que no es necesario exigir "la posibilidad de perjuicio a terceros" o hacer referencia a la afectación de bienes jurídicos distintos de los protegidos para establecer el delito de falsificación de documentos, esto no impide identificar a posibles perjudicados por el delito, siempre que exista una conexión directa con el acto de falsificación. Además, señala que en caso de que se haya causado un perjuicio efectivo, esto servirá como evidencia de la consumación material del delito (Zapata, 2022, p.326).

Moreno (2020) en su tesis titulada *falsificación de documentos y contrataciones administrativas de servicios en el área de recursos humanos del Ministerio Público distrito fiscal de Ucayali 2018, Pucallpa*, llevó a cabo un estudio con el propósito de investigar la relación entre la falsificación de documentos y las CAS en el área de recursos humanos del Ministerio Público, Ucayali (Moreno, 2020, p.22). El enfoque metodológico utilizado fue cuantitativo, no experimental, con un diseño descriptivo y nivel aplicado (Moreno, 2020, p.40). Según los hallazgos, se determinó que la falsificación de documentos tiene una influencia significativa en los diversos procesos de contratación CAS. Específicamente, se destacó que la falsificación de documentos ocurre con mayor frecuencia durante la etapa de revisión curricular (Moreno, 2020, p.60). En base a los resultados, se realizaron algunas recomendaciones. En primer lugar, se sugiere que los responsables de recursos humanos designen a personas

idóneas para puedan verificar la autenticidad de los documentos presentados. Además, llevar a cabo una revisión minuciosa durante la etapa de evaluación curricular y solicitar documentos originales que estén debidamente legalizados por un notario. Asimismo, se propone que la evaluación sea realizada por un ente externo, que la entrevista sea pública y que en ella puedan participar la defensoría del pueblo y la fiscalía de prevención del delito (Moreno, 2020, p.61).

Caballero (2019) propuso identificar los factores que están asociados y dificultan el procesamiento y la sanción del Artículo 427 del Código Penal (p. 27). Para lograr esto, utilizó un enfoque cualitativo (p. 29) y un diseño no experimental (p. 30). Además, recolectó información mediante entrevistas que constaron de 10 preguntas (p. 31). Concluye, que la falta de normativa clara dificulta tanto el procesamiento como la sanción de aquellos que cometen dicho delito penal, específicamente en relación al Artículo 427 del Código Penal (Caballero, 2019, p. 42). De la misma manera, concluye que se ha incrementado el número de casos por que las personas perciben esta norma como si fuera un juego, sin temor a recibir sanciones (Caballero, 2019, p. 43).

Carmona y Chávez (2020) en su tesis desarrolló una investigación cuyo objetivo fue determinar en qué medida el derecho autónomo del Estado como agraviado para impugnar una decisión judicial absolutoria se ejerce en los delitos de falsedad ideológica en Huancayo durante el período 2017-2018 (Carmona y Chávez, 2020, p.18). Para lograr este objetivo, utilizaron una metodología de tipo básico con nivel explicativo y un diseño no experimental (Carmona y Chávez, 2020, p.73). Concluyeron en que la protección del bien jurídico "fe pública" debe abordarse en distintos ámbitos como en el ámbito administrativo, penal y en lo académico. En el ámbito administrativo, se proponen establecer filtros para aquellos que quieren ingresar a la administración pública, asegurando que tengan una conducta íntegra y una destacada suficiencia moral. En cuanto al ámbito penal, se plantea aumentar las penas y que estas sean efectivas, evitando la suspensión, además de imponer la inhabilitación para que no puedan ejercer nuevamente en el cargo (Carmona y Chávez, 2020, p.92).

A continuación, se desarrolla el análisis y conceptualización de las diferentes **bases teóricas**, el sustento teórico que se vinculan al tema de investigación, son: **Teoría funcionalista de la falsedad documental**, según Guzmán (2019) aborda la distinción



entre falsedad material e ideológica, destaca la necesidad de considerar la función del funcionario en la creación del documento. Discute la interpretación de la Ley en relación con la exigencia de perjuicio en la falsificación y uso de documentos privados, señalando la dificultad de identificar una circunstancia que deba ser comprobada caso a caso.

En relación con la **primera categoría: Falsedad documental**, el artículo 427 del código penal regula la falsificación de documentos, es aquella persona que, total o parcialmente, crea un documento falso o altere uno genuino que pueda generar derechos u obligaciones, con la intención de emplear dicho documento y si su uso puede causar algún perjuicio, será sancionada con una pena de prisión que oscila entre 2 y 10 años, en caso de tratarse de un documento público, (...). En el caso de un documento privado, la pena será de prisión no inferior a 2 años ni superior a 4 años. En relación con ello, el artículo 427 no exige la materialización de un perjuicio concreto. Basta con la intención de perjudicar o el propósito de obtener un beneficio indebido para que se configure el delito (Código Penal, 1991, Artículo 427).

En relación a la **primera subcategoría: Declaración jurada** consignada en el Formato Único de Postulación, es un documento en el cual un candidato a un puesto debe proporcionar bajo juramento información verídica y completa sobre su historial personal, académico, laboral y cualquier otro dato relevante requerido en el proceso de selección; asume las responsabilidades y consecuencias legales en caso de falsedad o inexactitud de los datos suministrados, asimismo, la descalificación del candidato en el proceso de selección o incluso acciones penales por perjurio o falsificación documental. Por otro lado, menciona que el propósito de la declaración jurada es garantizar la transparencia en el proceso de selección y evitar la falsificación o tergiversación de la información por parte de los candidatos. Al requerir una declaración jurada, las autoridades responsables del proceso de selección pueden verificar y evaluar la idoneidad de los candidatos de manera más confiable y precisa (Montalvo, 2017).

En relación con la **segunda subcategoría: Ley N° 27269** regula la firma y certificado digital, tiene como objetivo principal regular el uso de la firma digital y los certificados digitales para garantizar la seguridad y autenticidad de los documentos

electrónicos. Esta ley tiene implicancias significativas en la prevención del delito de falsificación documental. Asimismo, proporcionan una forma segura de autenticar la identidad del firmante y garantizar la integridad del documento electrónico. Esto dificulta la falsificación de documentos, ya que se requiere la utilización de claves privadas y algoritmos criptográficos para firmar y verificar la autenticidad de los documentos digitales. Si se realiza alguna modificación en el documento después de la firma digital, se invalida la integridad de este y se puede identificar fácilmente la falsificación (Espinoza, 2018).

En relación con la **segunda categoría**, que aborda los procesos de selección de contratación de personal CAS, según SERVIR (2022), señala que se trata del mecanismo utilizado para reclutar servidores, con el propósito de elegir a una persona más adecuada para el puesto, considerando igualdad de oportunidades, asimismo, transparencia, mérito, y cumplir irrestrictamente con los requisitos establecidos para el acceso al servicio civil. El objetivo principal es seleccionar individuos competentes para mejorar la eficiencia y efectividad. (SERVIR, 2022).

En relación a la **primera subcategoría**: Bases del Concurso Público de Mérito, Ascanio (2020) que señala que las bases del concurso público de mérito establecen los lineamientos, requisitos y criterios de evaluación que debe de cumplir los postulantes en términos de formación académica, experiencia laboral, capacitación, certificaciones u otros aspectos relevantes para el proceso de selección con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la transparencia y la idoneidad en la contratación de funcionarios y empleados públicos. Asimismo, hace énfasis que estos criterios son utilizados para evaluar los documentos y la información curricular presentada por los postulantes (Ascanio, 2020).

En relación con la **segunda subcategoría**: Etapa de evaluación curricular, Salinas y Malpartida (2020) señalan que la evaluación curricular se lleva a cabo como parte del proceso de selección y evaluación de personal en el sector público. Las normas y leyes establecen los lineamientos y criterios para realizar esta evaluación de manera eficiente y garantizar la prevención del delito de falsedad documental, por ello, se establecen bases del concurso donde se señalan los requisitos y criterios mínimos que deben cumplir los postulantes en términos de formación académica, experiencia

laboral, capacitación, certificaciones, entre otros aspectos (Salinas y Malpartida, 2020). Además, señalan que la verificación de documentos, se realiza en base a la información presentada por los postulantes y sirve como mecanismo para prevenir la falsedad documental, ello implica solicitar y revisar los documentos originales, verificar la autenticidad de los documentos presentados.

### III. METODOLOGÍA

La presente investigación tiene **enfoque cualitativo**, en relación con ello, teniendo en cuenta a Sánchez (2019) menciona que este tipo de enfoque se centra en comprender, explorar y enriquecer la comprensión de los aspectos subjetivos, contextos sociales y culturales de un tema o problema en estudio; las mismas que se sustentan en evidencias y datos; asimismo, tiene como objetivo principal comprender y explicar la información recopilada para contribuir a la generación de nuevas teorías. Para lograr este propósito, se utilizan métodos específicos que ayudan a los investigadores a obtener un entendimiento más profundo de los fenómenos estudiados. Estos métodos pueden incluir entrevistas, análisis de documentos, observación participante, entre otros. Estas herramientas permiten explorar, interpretar y analizar la información con mayor detalle y perspectiva (Sánchez, 2019).

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación:

En la investigación se optó por la aplicación del **tipo** de investigación **básica**, al respecto, Nicomedes (2018) menciona que el objetivo principal es generar conocimiento científico en un campo en específico y obtener una comprensión más profunda de la naturaleza y las características fundamentales del tema de investigación, también permite explorar conocimientos teóricos que guarden relación con las categorías, asimismo, subcategorías de estudio planteadas en la matriz de categorización; para tal propósito, es importante llevar el proceso de recolección y agrupación de información confiable de las revistas científicas indexadas, tesis, teorías, normas jurídicas, entre otros; que permitirá la analizar y interpretar para descubrir nuevos conceptos y así generar ideas novedosas y construir un marco conceptual consistente, proporcionando una base sólida para futuras investigaciones, Finalmente, refiere que con los resultados de la investigación básica es punto de partida para investigaciones más aplicadas y orientadas a resolver problemas prácticos (Nicomedes, 2018).

En cuanto al **diseño** de investigación, se consideró la **teoría fundamentada**, de acuerdo con Jilcha (2020) señala que tiene como propósito recopilar, analizar datos a

través de técnicas como entrevistas y análisis de documentos. Los especialistas de la materia de investigación serán sometidos a una entrevista con el fin de obtener sus valoraciones en relación con la problemática planteada; los resultados obtenidos de la información analizada de las categorías, asimismo, subcategorías en el marco teórico son los que sostienen la investigación. De ese modo, se puede proponer una solución adecuada para la prevención de los delitos de falsedad documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección personal CAS.

En cuanto al **nivel** de investigación se consideró el **descriptivo**, de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) señalan que es la recopilación de información sistemática de datos y objetiva sobre las categorías específicas, con el fin de describir la realidad, se centra en responder preguntas sobre "qué", "cómo", "dónde" o "cuál es la situación actual" de un tema de estudio. Para ello, se utilizan métodos como cuestionarios y análisis documental.

### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización**

Las categorías seleccionadas en esta investigación están referidas en la Tabla 1, en relación a ello, tenemos a Giesecke (2020) menciona que es importante la elaboración de categorización planteando las categorías para desarrollar una investigación cualitativa, asimismo, cada una de las categorías tienen que estar divididas por subcategorías.

Tabla 1: Matriz de categorización

<b>Categorías</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Subcategoría</b>
La falsedad documental (Corte Suprema de Justicia de la República, 2021), (Código Penal, 1991, Artículo 427)	El delito de falsedad documental consiste en la falsificación, alteración, simulación o modificación de los elementos esenciales de un documento. (Código Penal, 1991, Artículo 427)	Declaración jurada  Ley Nro. 27269 Firma y certificado digital
Procesos de selección del personal CAS SERVIR (2022), Congreso de la República de Perú, Ley N° 28175, Art.5	El proceso de selección de personal CAS establece etapas de vigor para que las entidades recluten personal altamente capacitada.	Bases del Concurso Público de Mérito  Etapa de evaluación curricular

Fuente: Elaboración Propia, 2023.

### 3.3. Escenario de estudio.

De acuerdo con el fenómeno social identificado en la realidad problemática de la presente investigación, el escenario de estudio es la Municipalidad Provincial de Puno. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) señalan que es “el escenario de estudio, es la jurisdicción, ambiente donde se realizará la aplicación y obtención de datos de estudio”. Por otro lado, Bai (2019) manifiesta que es el “campo de aplicación del estudio”.

### 3.4. Participantes

Los participantes fueron seleccionados con los siguientes criterios: por especialidad, en relación con ello, se consideró a abogados con especialidad en

derecho penal, laboral, administrativo y gestión pública. De la misma manera, para la categoría 1 y subcategoría 2 se eligió a un ingeniero de sistemas. Por otro lado, también se seleccionó por los años de experiencia. Finalmente, estarán integrados por 9 participantes quienes contribuirán con su juicio de valor.

Tabla 2: Participantes.

Apellidos y nombres	Profesión	Cargo
Salazar Mamani Sadoc	Contador público, abogado	Jefe de la subgerencia de la Municipalidad Provincial De Puno
Huachalla Pilco Edwin	Abogado	Fiscal Provincial
Vargas Romero Roos Mary	Abogada	Gerente de asesoría jurídica
Salazar Calla Jorge Abad	Abogado, magister en derecho	Juez Mixto distrito Judicial Puno
Quito Tito Ricardo Yony	Abogado	Especialista CAS de la Municipalidad Provincial de Puno
Pizarro Flores Guillermo Alberto	Abogado, magister en scientiae en derecho constitucional	Procurador de la Municipal Provincial de Puno
Quiroz Gómez Roger	Abogado	Asesor en lo contencioso administrativo de la Universidad Nacional del Altiplano
Galvez Condori Walter	Abogado, doctor en derecho	Notario Público
Machaca Condori Alfredo	Abogado	Asesor legal del poder judicial
Mamani Peralta Nilton	Bachiller en derecho, ingeniero de sistemas, maestrando en gestión pública de la UNMSM.	Encargado de las tecnologías de información de la Dirección Nacional de Capacitación del Instituto Peruano del Deporte.

Fuente: Elaboración Propia, 2023.

### 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó 02 técnicas para la recolección de datos: entrevista y análisis documental.

En relación de la técnica de **entrevista**, se utilizará el instrumento de la **guía de entrevista**, para la validez y confiabilidad del instrumento serán validados por un juicio de expertos. Se plantearon 9 preguntas, 3 por cada objetivo de que los participantes tengan la libertad de expresar sus conocimientos. Al respecto, Hernández y Mendoza (2018) señalan que es una herramienta de investigación cualitativa para estructurar y orientar una entrevista. Consiste en una serie de preguntas que se deben abordar durante la entrevista con el participante.

En cuanto a la técnica de **análisis documental**, se utilizará el instrumento de **guía de análisis documental** para tal propósito se realizará una revisión sistemática de las cuales se seleccionará 9 documentos entre jurisprudencia, marcos normativos, entre otros; ordenados por categorías. Al respecto, Hernández y Mendoza (2018) señalan que es un método de investigación que se utiliza para examinar y analizar documentos escritos, como libros, artículos, informes, registros históricos, transcripciones de entrevistas, entre otros. Asimismo, implica la recopilación sistemática de documentos relevantes y la aplicación de métodos de análisis para comprender su contenido, extraer información y generar conocimiento.

Tabla 3: Validación de instrumentos de recolección de datos.

Especialistas	Cargo que desempeña	Resultado
Lui Lam Postigo, Carolina		
Castillo Casa Julio Edgar	Docentes de la UCV	Aceptable
Vilela Apón, Rolando Javier		

Fuente: Elaboración propia, 2023



### **3.6. Procedimiento**

Se identificó el fenómeno social de la realidad problemática en la Municipalidad Provincial de Puno, específicamente en la etapa de evaluación curricular del proceso de selección de personal CAS, en base a ello, se formuló los problemas, planteó objetivos, y definió la prospectiva de las hipótesis de la investigación, también, se definieron las justificaciones de investigación. Asimismo, se desarrolló el marco teórico con los antecedentes internacionales, nacionales, conceptualización de las bases teóricas y enfoques conceptuales. Seguido a ello, se planteó la metodología, en ese sentido, la guía de entrevista fue validada por 03 metodólogos, también se contempló el código de ética de la universidad y del colegio de abogados del Perú. Posteriormente, para la recolección de información se aplicó la guía de entrevista a los participantes seleccionados y el análisis de la guía de análisis documental para aplicar el método de triangulación de datos; derivando al resultado en base y discusión respectivamente, y finalmente se plantearon las conclusiones y recomendaciones.

### **3.7. Rigor científico**

Hernández (2018) señala que el rigor científico es un elemento fundamental en la investigación, por que garantiza la validez, confiabilidad de los resultados obtenidos. Por ello, la validación de la guía de entrevista cumplió el rigor científico requerido para la investigación cualitativa, también fue validada por el juicio de expertos como resultado se obtuvo un porcentaje del 93%. Esto significa si es confiable su aplicación.

### **3.8. Método de análisis de datos**

Se utilizarán tres métodos de análisis de datos. En primer lugar, se aplicó el método descriptivo para depurar y organizar sistemáticamente la información agrupada. En segundo lugar, se empleó el procedimiento hermenéutico con el fin de realizar un análisis preciso de toda la documentación objeto de estudio en esta investigación. El tercer enfoque a utilizar será el inductivo, según lo señalado por Cabezas (2018), el cual se basa en obtener conclusiones generales a partir de eventos particulares. En este sentido, al examinar la casuística en relación con el tema, se llegarán a suposiciones o premisas generales que satisfagan los objetivos

de la investigación. Por último, se aplicará un método interpretativo que busca inferir representaciones reflexivas a partir de diversos resultados obtenidos para desarrollar percepciones validadas.

### **3.9. Aspectos éticos**

Para el desarrollo de la presente investigación se rigió por la resolución N°062-2023/UCV, asimismo, por la resolución del vicerrectorado de investigación de la Universidad César Vallejo No 281-281-2022-VI-UCV del 25 de julio del 2022 que contiene criterios para la investigación y desarrollo. El primero, establece el uso del marco del código de ética en investigación para los estudiantes que deseen realizar investigaciones en la UCV, acogiéndose también a las normas estrictas como los principios de respeto, honestidad, la objetividad y la integridad. Además, que la información recopilada mediante técnicas de recolección de datos se utilizó con fines de investigación. Por ello, el tratamiento de datos proporcionados por los entrevistados se gestionó de manera correcta y adecuada, manteniendo la integridad de sus respuestas. En cuanto al segundo criterio de la originalidad del estudio, esta investigación cumple con el requisito porque se planteó propuestas disruptivas, prospectivas para hacer frente a la problemática de la investigación. Además, se adhiere a los estándares de la séptima edición de APA. Finalmente, se contempla el Art. 7 del código de ética del Colegio de Abogados del Perú.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el siguiente capítulo se describe los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recolección de datos como la guía de entrevista, guía de análisis documental, asimismo, el análisis y discusión de los resultados.

En relación a ello, los resultados obtenidos en el instrumento de recolección de datos en la **guía de entrevista** para tal propósito se formuló 09 preguntas a las especialistas referenciadas en la tabla 2, en relación a ello, para dar respuesta al **objetivo general**, analizar de qué manera la falsedad documental afecta en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023. Se planteo 03 preguntas:

*Pregunta 1: ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?*

*Pregunta 2: ¿Qué medidas o estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes?*

*Pregunta 3: ¿Qué consecuencias legales, administrativas tiene falsedad documental en el proceso contratación de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?*

Se agrupó por similitud de respuestas, obteniendo los siguientes resultados:

Con relación a la **primera pregunta**, los entrevistados: Huachalla, E. (2023), Quinto, R. (2023), Machaca, A. (2023), Salazar, S. (2023), Salazar, J. (2023), Vargas, R. (2023), Pizarro, G. (2023), Mamani, N. (2023) Quiroz, R. (2023) coincidieron que la falsedad documental afecta los procesos de selección de personal CAS en la

municipalidad de Puno. En ese sentido, Vargas, R. (2023) señala que la Municipalidad de Puno al convocar un concurso de selección de personal CAS, busca personal más idóneo para ocupar una plaza vacante dentro de la municipalidad. La falsedad documental es un delito doloso, que el postulante actúa a sabiendas y de manera engañosa al consignar documentación falsa durante la etapa de postulación, esto afecta al proceso de selección ya que va impedir que en realidad cuentan con una documentación verdadera e idónea estos ocupen un cargo y su respectiva contratación eso es que normalmente se evidencian dentro de los procesos de selección CAS por qué ganar fraudulentamente un concurso CAS dentro de la municipalidad con documentos falsificados, el postulante no podrá cumplir adecuadamente con sus funciones porque no está calificado, ni capacitado para el puesto que va a ocupar y sin duda afectaría a la Municipalidad Provincial de Puno.

Asimismo, Huachalla, E. (2023) señala que el propósito de convocar un concurso de selección de personal CAS es para captar personal idóneo y altamente capacitado. Las bases de las convocatorias establecen requisitos generales y específicos; y para ocupar una plaza vacante hay postulantes que actúan de manera dolosa, fraudulenta y de mala fe, al presentar documentación falsa afecta el proceso de selección, asimismo, impide a postulantes que cuentan con documentación verdadera o genuina ocupen estos cargos, este tipo de actos se evidencian frecuentemente en los procesos de selección por la demanda de trabajo se arriesgan en presentar documentación falsa para poder cumplir con el perfil solicitado por la institución.

Por su parte, Machaca, A. (2023) señala que definitivamente la falsedad documental afecta al proceso de selección CAS. La Municipalidad Provincial de Puno tiene como objetivo y finalidad de lograr captar al postulante más idóneo y capacitado al puesto convocado para que desarrolle funciones establecidas en el manual de organización y funciones, reglamento de organización y funciones de la municipalidad. Asimismo, señala que el postulante que vaya actuado con mala fe ante la administración pública en el proceso de selección de personal CAS no desarrollara correctamente sus funciones al no contar con la experiencia suficiente, ni la capacitación adecuada.

De la misma manera, (Quinto, R. (2023) menciona que la falsedad documental si afecta el proceso de selección de personal CAS al introducir una documentación falsa durante el proceso de selección C.A.S como un certificado de capacitación falso o fraudulento, un contrato alterado en parte o total que acredite la experiencia laboral del postulante, estas acciones por parte de los postulantes afecta el normal desarrollo del proceso de selección y contratación de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, más aún si llegan a ganar y firmar el contrato entre la municipalidad y por la otra parte quien gano fraudulentamente.

Por su parte, Salazar, S. (2023) señala que el postulante que presenta documentación falsa afecta al postulante que cumple con el perfil profesional requerido y al proceso de selección de personal CAS de la Municipalidad de Puno. En el proceso de selección, durante la etapa de evaluación curricular se verifica, evalúa cientos, miles de expedientes de los postulantes por el tiempo que se establece en esta etapa no se abastece con el personal para verificar en el sistema la veracidad de la información. De la misma manera, Quiroz, R. (2023) menciona que se debe de consignar el marco normativo donde se sanciona la falsedad documental que está regulada en el artículo 427 del código penal. Asimismo, los concursos de convocatoria CAS en la Municipalidad de Puno deben de ser bajo el principio de legalidad para que no se incurra en irregularidades que obstaculicen el acceso a profesionales capacitados.

Pizarro, G. (2023) considera que la falsedad documental no permite seleccionar al personal más idóneo dentro de la Municipalidad Provincial de Puno. Finalmente, Salazar, J. (2023) menciona que en la actualidad estamos expuestos siempre hacer víctimas de la falsedad documental desde un documento alterado o modificado en sus caracteres esencialmente mediante procesos químicos, pasando por la documentación falsa que emite al original para hacer que parezca genuino estas consecuencias afectaría el proceso de selección cas en la Municipalidad Provincial de Puno.

Respecto a la **segunda pregunta**, los entrevistados: Huachalla, E. (2023), Salazar, J. (2023), Quinto, R. (2023), Pizarro, G. (2023), Machaca, A. (2023), Quiroz, R. (2023), Salazar, S. (2023) consideran que no existe medidas y estrategias que ayudan a prevenir la falsedad documental frente al avance tecnológico, y para hacer combatir esta problemática sugieren lo siguiente: Huachalla, E. (2023) propone la conformación de una comisión en el Perú, asimismo, señala que no hay un instrumento para hacer una validación integral de la documentación presentada por el postulante, asimismo, menciona que existe otros sistemas que permite verificar la valides de un documento tal como la consulta en línea de SUNEDU que permite la validación de grados académicos como el bachiller y títulos profesionales. Por otro lado, los documentos como los certificados de capacitación no se cuentan con un sistema de verificación en el Perú, por ello, la comisión evaluadora deber de contar con sistemas que permita hacer la verificación en tiempo real.

Por su parte Vargas, R. (2023) señala que una de las medidas o estrategias que surtiría óptimos afectos es la implementación de nuevas tecnologías ayudaría a prevenir, mitigar la falsedad documental; todo ello, con el único objetivo de salvaguardar la integridad de los candidatos, postulantes y cumplir con el debido procedimiento que este tipo de contratación lo amerita. Asimismo, Salazar, J. (2023) señala que debe de implementarse estrategias para prevenir la falsedad documental en un proceso de selección CAS para evitar, sancionar y erradicar la conducta tipificada como delito de falsificación de documentos y el proceso de selección de candidatos contratados promueva la integridad e idoneidad de la misma, para implementar medidas eficaces considera que se debe de conocer y estudiar todas las experiencias y encontradas en nuestra realidad para identificar los elementos y datos de falsificación en los diferentes documentos que se han venido perfeccionando con el tiempo y con las nuevas tecnologías para mitigar estos avances es importante crear órganos de control de los documentos que presentan los postulantes y comparar con todos los datos.

Quinto, R. (2023) menciona que la Municipalidad de Puno en su marco de su independencia económica, administrativa regulada en su Art. 02 de la Ley N°27279 que regula la Ley Orgánica de Municipalidades, Que la municipalidad de Puno mediante su órgano máximo (consejo municipal) dicten medidas para mitigar y prevenir

la falsedad documental durante el proceso de selección CAS, mediante una Ordenanza Municipal carácter de Ley, en su aplicación de su jurisdicción que esta medida este para aquellos concursos CAS en la etapa de postulación se amplie a 07 días hábiles a más para que los postulantes postulen a una plaza con la finalidad de presentar documentación FEDATADA esta medida es un filtro muy riguroso y estricto a la vez durante la etapa de postulación las cuales prevendría la introducción de información falsa al tráfico jurídico por lo cual se prevendrían que muchos postulantes con documentación falsa accedan a un puesto laboral dentro de la Municipalidad de Puno.

Pizarro, G. (2023) propone que control posterior de la documentación presentada por los postulantes este a cargo de la fiscalía de prevención de delitos, la comisión evaluadora CAS y la Contraloría General de la República. Asimismo, Machaca, A. (2023) en la Municipalidad de Puno existe déficit concerniente a la etapa de evaluación curricular en los procesos de selección CAS, no existe ningún control riguroso, los postulantes durante el proceso de selección introducen documentación falsa dolosamente para ello deben de implementarse medidas para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno para garantizar la idoneidad de los postulantes medidas tales como la presentación del certificado de trabajo, contratos, constancia de trabajo estas acrediten la experiencia laboral debe de ser acompañadas por su conformidad de servicio y el comprobante de pago dicha presentación acreditaría fehacientemente la veracidad de un contrato, véase también que el comprobante de pago es un trámite burocrático que necesita girar recibos por honorarios, conformidad de servicios ante la página web de la SUNAT estas medidas deben de ser establecidos en las bases de las convocatorias cas en la Municipalidad de Puno.

Por otro lado, Quiroz, R. (2023) señala que más que una estrategia es dar cumplimiento a las funciones de los órganos que están encargados de este proceso de selección en específico de la subgerencia de personal y la oficina que haga de sus veces esta dependencia tiene la función de evaluar, calificar y asignar una puntuación a todo el currículum vitae que presentan los postulantes, asimismo, esta información se debe de contrastar con los diferentes concursos que los postulantes, por otro lado, la Municipalidad Provincial de Puno solicita copias simples de los diferentes documentos

como contratos que acredita netamente la experiencias laboral, asimismo, títulos estas deben ser contrastar ante SUNEDU y ante las diferentes entidades para acreditar que la documentación tenga respaldo para cumplireste propósito se debe de contar con una institución calificada, la oficina de la sub gerencia de personal de la Municipalidad de Puno por el principio de buena fe admitea primera impresión y no se hace un control previo, se debe de hacer un cotejo detallado de toda la presentación documentaria de los postulantes.

En esa misma línea, Salazar, S. (2023) menciona que, si hay medidas que se vienen aplicando, pero no al cien por ciento el tema de verificación, los grados académicos están validados en el sistema de la SUNEDU, tal institución cuenta con un sistema de la verificación de grados y títulos. Por otro lado, para verificar las capacitaciones tales los cursos, diplomados no está regulada, en cuanto a la experiencia laboral tenemos dos grupos la experiencia laboral general, la experienciaespecifica. El específico, si tenemos la facilidad de verificar en la entidad donde laboro para ello se envía un documento o oficio señalando que se nos proporcione si el postulante efectivamente laboro en esta institución, incluso los que laboro en el servicio bajo la modalidad de locación de servicios. Ahora bien, en temas de las capacitaciones no se puede hacer las verificaciones. En el sector privado muchos de los postulantes falsifican de manera verídica, por ello, estas verificaciones se podrían contrastar por la SUNAT, sin embargo, hay limitaciones para su verificación correspondiente en el sistema. Por otro lado, existe la verificación de los antecedentes penales y judiciales que están regulada por el sistema solo insertando el número de DNI.

Respecto a la **tercera pregunta**, los entrevistados: Huachalla, E. (2023), Vargas, R. (2023), Salazar, J. (2023), Quinto, R. (2023), Machaca, A. (2023) coinciden que la falsedad documental en los procesos de selección de personal acarrea consecuencia penal la misma que está tipificado en el artículo 427 del código penal, asimismo, responsabilidades administrativas por la falsa declaración tipificado en el artículo 411 del código penal. De la misma manera, Machaca, A. (2023) señala que consignar una información falsa en la declaración jurada el postulante está sujeta a sanción civil, penal y administrativamente en consecuencia de una denuncia penal por el delito de falsedad documental establecido en el artículo 427 del código penal en que establece



el uso de un documento falso o falsificado, como si fuese legítimo, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido. En el proceso civil, se sanciona por daños y perjuicios a la entidad. Administrativamente, la sanción es disciplinaria y destitución del concurso público por incurrir a un delito y consecuentemente a los integrantes de la comisión las consecuencias penales que se lo atribuyera serían tipificado como nombramiento y aceptación ilegal tipificada en el artículo 381 de código penal que este tipo penal está sancionado.

Asimismo, Huachalla, E. (2023) menciona que en toda postulación de un concurso CAS se firman declaración juradas dando conformidad que toda la documentación presentada se ajusta a la verdad, incluso se responsabilizan civilmente, penalmente o administrativamente en caso que se descubra que la documentación presentada sea falsa, en ese sentido, las consecuencias administrativamente: por más que se adjudique una plaza por haber ganado el concurso y se detecta que ha presentado una documentación falsa corresponde dejar sin efecto ese contrato con la consecuencia que se remitan copias al Ministerio Público para que denuncien el delito que corresponde es la falsedad documental tipificado en el artículo 427 de código penal y falsa declaración en un procedimiento administrativo tipificado en el artículo 411 del Código Penal puesto que una postulación es considerada como un procedimiento administrativo donde puede acarrear responsabilidades penales, civiles también puede accionarse tales si esta forma de ganar es de manera ilegal, asimismo, puede generar daños y perjuicios a la entidad que convoca.

Por su parte, Vargas, R. (2023) menciona que la falsedad documental es un hecho grave, claramente sancionable a quien lo comente porque puede llegar a causar perjuicios a la Municipalidad Provincial de Puno porque el postulante estaría atentando contra sus principios base; lo cual, traería consigo que al responsable de la introducción de un documento falso al tráfico jurídico se lo atribuye responsabilidades penales como el delito de falsificación de documentos tipificado en el artículo 427 del código penal y el delito contra la administración falsa declaración en procedimiento administrativo tipificado en el artículo 411 del código penal, asimismo, artículo 362 ostentación de función o cargo que no ejerce, en agravio del Estado. Para ello, se formula una denuncia penal en contra del postulante, en tal supuesto puede configurarse una sanción administrativa diferente al delito como la destitución inmediata del proceso de

selección de CAS al participante al incurrir en el delito de falsificación de documentos.

Asimismo, Quinto, R. (2023) señala que la falsedad documental es dolosa y el postulante sabe el delito que está cometiendo con la voluntad y la conciencia de un sujeto activo para realizar de una acción que provoque un perjuicio a la Municipalidad Provincial de Puno, el autor del hecho punible que quiere cometer el delito a sabiendas del daño que va a causar, se sanciona al postulante con una denuncia penal por la falsificación de documentos tipificado en el artículo 427 de C.P como falsedad ideológica artículo 428 del C.P , 430 del C.P que concierne al delito de supresión destrucción de documentos, y falsa declaración en proceso administrativo regulado en el artículo 411 del C.P. Por su parte, Pizarro, G. (2023) menciona que se inicia un proceso administrativo disciplinario - PAD contra en ya el contratado e inhabilitación del cargo por presunta comisión de delito y penalmente por cometer la falsificación de documentos, falsa declaración en un proceso administrativo.

Por otro lado, Quiroz, R. (2023) señala que las sanciones penales ya están establecidas en nuestro código penal como los años de prisión efectiva por incurrir en el delito de falsedad documental. Concerniente a lo administrativo, la contraloría ya lo establecido cuales son las sanciones que se tiene que implementar para aquellos funcionarios público o servidores públicos que incurre en este tipo de hechos, tanto del Ministerio Público y la Contraloría deben de efectuar un tema sancionador como un proceso investigativo sancionador, preventiva a la etapa simultanea y la etapa posterior, la contraloría debe de realizar la etapa concurrente simultanea para que pueda advertir inmediatamente en el proceso de selección CAS para evitar que posteriormente evitar sanciones o nulidad de proceso de selección CAS en la Municipalidad De Puno, al final no solo perjudica a la entidad, también, perjudica aquellos postulantes y a la ciudadanía que se presenta el servicio de funcionario y servidores públicos que estén a su disposición para atender sus necesidades.

Por su parte, Salazar, S. (2023) señala que la Municipalidad Provincial de Puno, cuenta con la oficina de secretaria técnica en el cual se inicia proceso administrativo disciplinario ante cualquier anomalía en la documentación o pegado a la falsificación inmediatamente se eleva a dicha oficina, la oficina en mención dentro del organigrama está adscrita a la subgerencia de personal de la Municipalidad Provincial de Puno. El PAD califican o tipifica cual es el tipo de delito que concurrido el postulante al presentar

documentación falsa y a la vez la sanción administrativa que le corresponde como leves, graves y muy graves, en ese sentido, la falsificación de documental durante el proceso de selección cas está en la escala de muy grave y si gana el postulante administrativamente se separa de la institución por incurrir en un delito, ante ello se concretara una denuncia penal en todos sus extremos.

Respecto al **objetivo específico 1**, que responde a, analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023. Para tal fin se plantearon las siguientes 03 preguntas:

*Pregunta 4: ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?*

*Pregunta 5: ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?*

*Pregunta 6: ¿Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?*

Con referencia a la **cuarta pregunta**, los entrevistados: Vargas, R. (2023), Huachalla, E. (2023), Salazar, J. (2023), Quinto, R. (2023), Pizarro, G. (2023), Machaca, A. (2023), Quiroz, R. (2023), Salazar, S. (2023) coinciden que la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública. Vargas, R. (2023) señala que si, en primer lugar, el atentar contra la fe pública es muy grave; ya que se estaría contraviniendo a las esferas del derecho penal; por otro lado, el cometer tal acto también trae una sanción administrativa, la misma que se atribuye por atentar a esta última un hecho de esta índole, es decir, faltar a la verdad es factor suficiente para desacreditar y/o desvirtuar al postulante, candidato porque pretendería burlarse del debido procedimiento

intentando alterar con firmas falsas, documentos falsificados; etc. Todo ello con el único fin de obtener una plaza vacante dentro de la Municipalidad Provincial de Puno, ahora bien; es por ello la importancia de la declaración jurada, porque con ella el postulante da fe, asegura que toda la información consignada en el formato único de postulación es fidedigna de copia fiel de los documentos que se consignan en la declaración jurada.

Asimismo, Huachalla, E. (2023) menciona que el formato único de postulación que todo postulante consigna los datos necesarios en los cuales se especifican los requisitos que deben de cumplir, lo realizan en cada declaración jurada lo que significa que si insertan un dato que es falso el perjuicio será la misma porque con solo la consignación de la información puedan obtener un puntaje que no le corresponda, cuando debería de obtener un puntaje menor, el perjuicio será lo mismo, no va a permitir a la institución captar al personal idóneo y que cumplan todos los requisitos. De la misma manera, Salazar, J. (2023) señala que sin duda alguna la falta de la verdad genera en este caso gran perjuicio contra la fe pública y el derecho a la igualdad de oportunidades, por otro lado, faltando a la verdad se puede contratar a personas que no sea competentes para el cargo requerido. Por otro lado, esta omisión a la verdad consignada en la declaración jurada podría permitir el desplazamiento el personal más idóneo para el cargo a postular implica una afectación del derecho a la igualdad y a la meritocracia que tiene los postulantes y como al derecho a la igualdad de oportunidades.

Por su parte, Quinto, R. (2023) señala que, si genera perjuicios, porque si un participante introduce una documentación falsa es difícil corroborar su veracidad puesto que los postulantes de un concurso de selección CAS presentan documentación falsa con la finalidad de ocupar un cargo y como resultado de la contratación del servidor se perjudica a otro postulante que presento documentación. Pizarro, G. (2023) Atreves de denominado perjuicio potencial. En la misma línea, Machaca, A. (2023) menciona que si genera perjuicio contra la fe pública tan solo con introducción de una documentación falsa al tráfico jurídico en cuando se realiza el control posterior muchas veces se descubre la verdad, se tiene que separar a la persona de la entidad.

También, Salazar, S. (2023) señala que efectivamente la declaración jurada da fe

a lo que el postulante presenta, fe a lo que declara; y lo que se consigna, sin embargo, en mucho de los casos en virtud la falsificación documental ya está omitiendo el principio a la buena fe, si se está iniciando con una falsedad en la etapa de postulación, la interrogante es como este funcionario al ganar fraudulentamente va a trabajar en su puesto, la declaración jurada es el único documento a donde los postulantes da fe a lo que se está consignado en muchos de los casos no cumplen, el tema de las sanciones es muy drásticos en la Municipalidad de Puno contamos con el registro de sanciones de los servidores civiles hay podemos verificar que funcionarios o servidores públicos han sido sancionados o están cumpliendo su condena dado que no puede laborar en una entidad pública.

Por otro lado, Quiroz, R. (2023) Tenemos remitirnos al TUO de la Ley Nro. 27444 que regula el Procedimiento Administrativo General donde regula que las declaraciones juradas son de carácter que donde toda persona administrado tiene imponer la verdad para ello este dispositivo legal regula fundamentalmente las declaraciones juradas, estos deben de ser cotejadas y corroboradas que no solo basta generar una declaración jurada, muchas persona hacen una declaración equivocada o falsa tenga que tener una sanción como lo establece esta Ley el dispositivo 27444 lo que hace falta que los operadores en la administración pública tengan la función cumplir lo que está establecido por Ley.

Respecto a la **quinta pregunta**, Huachalla, E. (2023), Machaca, A. (2023), Vargas, R. (2023), Salazar, J. (2023), Pizarro, G. (2023), Salazar, S. (2023), Quiroz, R. (2023) señalaron que la emisión de la verdad en la declaración jurada si vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades, al respecto, Huachalla, E. (2023) menciona que los concursos de selección de personal en realidad garantiza la igualdad de oportunidades y la meritocracia en cuanto al acceso, es decir, a la postulación quiere decir que cada uno conocen cuales son las reglas de ese proceso de selección y quese deben de respetar, ahora, cuando un postulante actúa de manera dolosa , es decir, con intenciones; con conocimiento de lo que está realizando, no se ajusta a la realidad, siempre va a perjudicar a otro postulante que está en la misma condición de postulante, sin embargo, prestando toda la información conforme omitiendo la verdad en su declaración jurada hay una ventaja ilegal para acceder a un puesto de trabajo.

Asimismo, Machaca, A. (2023) menciona que sin duda la omisión de verdad consignada en la declaración jurada vulnera en derecho de los postulantes, sin

embargo, al alterar o falsificar una documentación sea parcial o totalmente para que parezca auténtico y así ganar un concurso de selección de personal cas vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades y meritocracia en los postulantes a una plaza en la Municipalidad Provincial de Puno. También, Vargas, R. (2023) señala que la Ley N°30057 ha previsto los principios que rigen en el acceso al servicio civil, entre ellos, los de igualdad de oportunidades y de mérito. ahora bien, la manera que vulnera la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal es con la omisión de la verdad en realidad siempre va a perjudicar a otro postulante que está prestando documentación fiel y fidedigna.

Por su parte, Salazar, J. (2023) refiere que si vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y a la institución en la contar con personal idóneo. Según la experiencia propia, la última que se ha hecho y es de conocimiento público un congresista para su candidatura presento una declaración falsa sobre las deudas de la reparación civil y que se negó en su oportunidad y de haber declarado con su veracidad no hubiese sido candidato ni congresista. De la misma manera, Pizarro, G. (2023) señala que esta medida que obtiene una ventaja indebida frente a otros postulantes. Igualmente, Salazar, S. (2023) La omisión de la verdad en una declaración jurada va a desfavorecer al que hace su declaración jurada verídica.

Por su parte, Quiroz, R. (2023) La desigualdad que se genera atreves de las declaraciones juradas ya se puede acercar a la función de la ética profesional, existe el código de ética de la función pública en la que indica que están establecidos bajo varios principios de transparencia, igualdad, probidad. Muchos profesionales no son conscientes a la realidad de su situación profesional y de experiencia laboral aprovechándose de estos temas flexibles impuesta por la normativa de la administración pública transcriben en su declaración jurada cosa que no son ciertas. Estos temas ya tienen que ser innovados y sofisticando atreves de la tecnología que nos permite en tiempo real tener la documentación necesaria digitalmente, atreves del sistema se pueda acceder a la información. La implementación de la modernización del estado tiene mucho que ver en las declaraciones juradas.

Respecto a la **sexta pregunta**, Huachalla, E. (2023), Vargas, R. (2023), Salazar, J. (2023), Quinto, R. (2023), Salazar, S. (2023), Machaca, A. (2023), Pizarro, G. (2023), Mamani N. (2023) señalan que los mecanismos de verificación de la información del

perfil del puesto consignada por los postulantes son difíciles de verificar en tiempo real por ello se recurre a procesos burocráticos como la fiscalización posterior, siendo esta medida ineficiente, Ante ello, Huachalla, E. (2023) señala que los sistemas que se vienen creando como el consulta en línea de SUNEDU permite verificar, validar los títulos, incluso permite obtener una impresión, en caso si el postulante indica queavenido trabajando bajo la modalidad de servicios no personales anteriormente como un locador en todo caso se puede verificar el sistema que nos brinda la SUNAT para ver sin efecto ha venido sus recibos por honorarios por esa prestación de servicios, sin embargo, nos es suficiente porque sabemos que mucho de los documentos puedan ser cursos, diplomados, especializaciones, no necesariamente están registradas en un sistema, esto no permite que la verificación se pueda realizar de manera inmediata pero haciendo un cruce de información requerir a la entidad que emitió esa documentación se puede hacer el cotejo correspondiente y detectar que un postulante no ha declarado conforme a la verdad en la declaración jurada de su perfil.

Por su parte, Vargas, R. (2023) sugiere utilizar un sistema integrado a nivel nacional, el cual ayudará a optimizar el análisis de su contenido, de tal manera que sirvan como una herramienta útil para la detección y prevención de una documentación falso, además, la utilización de un sistema implementado a nivel nacional donde cada institución que brinda capacitaciones cargue los diplomados que acreditan la capacitación, asimismo, las instituciones públicas cargue los contratos, certificados de trabajo, constancias de trabajo que acreditan la experiencia laboral como instrumento idóneo para la detección de posibles falsificaciones.

Además, Salazar, J. (2023) Sin duda, deben de incorporarse una Ley que obligue a las instituciones públicas a nivel nacional que implementen un sistema con base de datos, así el postulante debe de hacer la consignación de la información proporcionada en las bases de concurso público y esta deben ser incorporada de la declaración jurada vía web así mismo el mismo software debe de cotejar la veracidad de los documentos idóneos e incorporar un sistema como el sistema anti plagios turnitin que detecta la similitud de los trabajos de investigación este sistema que se debe obligar a las instituciones tiene que ser igual parecido a ello para que detecte si la documentación presentados por el postulante es fiel copia de la original.

En la misma línea, Quinto, R. (2023) sugiere la creación de un sistema y base de datos afiliado a un institución o aun ministerio del estado que controle la información integrado a nivel nacional al igual que la SUNEDU que controla los grados y títulos que incluso permitiría obtener una impresión en tiempo real, la experiencia laboral y las capacitaciones que consigan a cada postulante en la declaración jurada el mismo que se puede acceder a otros sistemas dependiendo de la postulación que se está realizando. asimismo, en el caso que el postulante indique que trabajando en dicha entidad bajo cierta modalidad de servicios.

Salazar, S. (2023) señala que la Municipalidad de Puno tiene varios métodos de verificación esto establece al cien por ciento tomamos medidas a que el resultado sea real, existe un sistema que se puede recopilar la información como datos y estar pegados con la legalidad en un concurso de selección de personal cas se cuenta con las sanciones de servidores civiles, sistema de antecedentes penales y policiales y contar con la SUNAT para la verificación si la documentación es correcta o falsa. Ante ello, Pizarro, G. (2023) plantea que las medidas las debe de establecer la subgerencia de personal conjuntamente con la comisión evaluadora CAS y OCI para el normal desarrollo de la evaluación curricular durante el proceso de selección CAS para la no introducción de una documentación falsa por el postulante y no perjudicar aquel postulante que postula con documentación idónea con documentos verdaderos. En ese sentido,

Por otro lado, Machaca, A. (2023) señala que no se aplica ninguna medida por parte de la Municipalidad de Puno para verificar la autenticidad de la información proporcionada en la declaración jurada por el postulante en el proceso de selección de personal CAS, ya que se aplicaría el principio de la buena fe administrativa. Se necesita incorporar filtros de un control riguroso y la participación de la fiscalía en prevención del delito la cual garantizaría que el postulante que en verdaderamente consigno una información fea siente y verdadera gane el concurso. Por otro lado, Quiroz, R. (2023) menciona que la Municipalidad Provincial de Puno establece requisitos mínimos en las bases de las convocatorias CAS, deben ser contrastado si cuenta con un legajo personal, asimismo, poder comunicarse con la institución en la cual laboro o a la persona a quien recomienda su hoja de vida para hacer la verificación correspondiente porque la normativa en derecho laboral lo exige y la contratación



laboral en los diferentes regímenes laborales en la 276, 728, 1057 entre otros regímenes laborales existentes en la Municipalidad de Puno tenga que implementarse ese mecanismo de cumplimiento.

Respecto al **objetivo específico 2**, que responde a, Analizar de qué manera la aplicación de la Firma digital garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023. Para tal fin se plantearon las siguientes 03 preguntas:

*Pregunta 7: ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital prevendrá la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS Municipalidad de Puno?*

*Pregunta 8: ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular?*

*Pregunta 9: ¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023?*

Con referencia a la séptima pregunta, los entrevistados: Huachalla, E. (2023), Vargas, R. (2023), Pizarro, G. (2023), Machaca, A. (2023), Quiroz, R. (2023), Salazar, S. (2023) coinciden en que la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital en el proceso de la convocatoria prevendrá la falsificación de documentos siempre en cuando se apliquen a todos los documentos que exige el perfil del puesto. En relación a lo mencionado, por su parte, Huachalla, E. (2023) señala que la aplicación de la Ley 27269 que regula la firma y el certificado digital se ha intensificado desde la pandemia y su utilización en su opinión prevendría como un mecanismo preventivo, es decir, cuando un postulante sabe que está firmando digitalmente no tienen ninguna opción para luego presentarse su negativa o en todo caso negarse que es su firma hemos visto que en muchos procesos en el cual se hace una verificación de una firma física o incluso su huella digital y no necesariamente con los peritajes correspondientes se llega a determinar que la firma y la huella digital lo corresponda

al autor este mecanismo de postulación con firma digital permitiría que en realidad es el autor quien a suscrito va a hacer un factor disuasivo uno va tener que refeccionar mejor antes de introducir un dato falso porque se está vinculando directamente con la firma.

De la misma forma, Vargas, R. (2023) señala que la ley 27269 prevendrá la falsificación documental con el objeto de regular la correcta utilización de la firma electrónica todo ello con el objetivo la misma validez eficacia jurídica que se puede tener a llegar a tener con la firma manuscrita, así mismo, la medida de prevención idónea para este tipo de hechos, sería llevar a cabo una planificación exhaustiva para una posterior aplicación eficiente, medida que debería ser prioritaria obligando a conllevar métodos que permitir coadyubar a comprobar la autenticidad de los documentos de manera más rápida de los datos aportados; en, pero se necesita la implementación de medidas tecnológicas para que de una mejor empleabilidad e identificación; y así, evitar cualquier tipo de intento de falsificación.

En ese sentido, Pizarro, G. (2023) menciona que permite ahorrar tiempo y logística en la verificación en la etapa curricular durante el proceso de selección de personal CAS. En relación a ello, también Salazar, S. (2023) señala que las firmas y certificados digitales ahorra bastante tiempo en la documentación va a tramitar mucho más rápido mediante un sistema de verificación las firmas digitales se registran en un sistema enlazado con RENIEC, sin embargo, en muchos casos nos presentan con firma y certificación digital la tecnología hace que talvez podamos falsificar ese documento para ello se tiene claves eso permitiría pegarnos a la legalidad de tal manera podemos prevenir la falsificación documental en muchos de los documentos presentados por los postulantes.

No obstante, Machaca, A. (2023) señala que firma digital cuenta con una base de datos sería ideal que se proponga una política de solución que permita que toda la población que pueda contar con una firma digital para garantizar la seguridad en el tráfico jurídico de los documentos, sin embargo, Quiroz, R. (2023) considera que la firma digital, el trabajo remoto, entre otras implementaciones que la tecnología ha cubierto aspectos básicos en la cuestión física normativa no existía, uno de los episodios cambio es de la pandemia en la que se ha visto a través de la tecnología se implementó la firma digital y aún no ha cubierto en la totalidad de los servicios

laborales, si se podían adecuar a esta situación consideramos que la Ley 27269 es muy importante y tiene que llegar a implementarse de forma progresiva a nivel de todas las instituciones y a nivel del estado va a permitir que en tiempo real sea verificados la documentación todo el legajo personal que presenta el postulante.

Por otro lado, Salazar, J. (2023) menciona que la aplicación de la Ley 27269 que regula la firma y certificado digital de sí mismo no resulta suficiente, para que sea eficaz en la prevención de la falsificación documental. Se requiere el equipamiento de entidades que brinden seguridad al sistema de certificados para su fiscalización y verificación a través de la comprobación de la información del solicitante su identificación y autenticación. A la fecha no se tiene información, se desconoce si estas entidades cumplen esta función puesto que la fe en sus objetivos de otorgar la valides y eficacia jurídica a la firma electrónica como si fuese mano escrito requieren que esta entidad sea sean equipadas para su eficacia. En esa misma línea, Quinto, R. (2023) Considero que la Ley 27269 que regula la firma y certificado digital, resulta insuficiente para que sea eficaz en la prevención de la falsificación documental. Se requiere el equipamiento de entidades que controlen una base de datos cargados por cada institución pública e instituciones de capacitaciones que brinden seguridad al sistema de certificación para su fiscalización.

Respecto a la **octava pregunta**, los entrevistados: Vargas, R. (2023), Salazar, J. (2023), Quinto, R. (2023), Pizarro, G. (2023) Quinto, R. (2023) En este marco se puede mejorar el proceso de fiscalización en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en los concursos públicos. Asimismo, Pizarro, G. (2023) menciona que ayuda al momento de la verificación de la autenticación de la certificación. De la misma manera, Machaca, A. (2023) señala que si mejorara en su fiscalización en la etapa de evaluación curricular, brinda la seguridad de la autenticidad de la documentación presentada por el postulante, sin embargo, con la regulación de la firma y certificado digital no sería un mecanismo suficiente para la fiscalización de los certificados expedidas con firma digital por ente tendría que buscarse otra medidas de fiscalización para corroborar la autenticidad de los documentos presentadas en la etapa de evaluación curricular en los procesos de selección CAS en la Municipalidad Provincial de Puno.

Por su parte, Quiroz, R. (2023) señala que ayuda a legalizar o corroborar a lo que

se pueda acreditar, que se pueda garantizar que la documentación presentada por los postulantes pueda ser cotejadas, ese es el principal aporte la implementación de la firma y certificado digital en tiempo real a través del código QR a través un móvil, PC permitiendo así agilizar la simplificación administrativa que ya está vigente. Asimismo, Salazar, S. (2023) menciona que todas las verificaciones con firma y certificado digital es posible mediante el sistema web, ahorra bastante tiempo, la firma digital ya se utiliza en distintas áreas dentro de la municipalidad hasta para la realización de pagos. Ante ello, Vargas, R. (2023) señala que, si porque una medida necesaria es implementar controles básicos en los documentos y comparar los datos de los postulantes entre toda la documentación presentada para que, una vez pase el filtro de la presentación de los documentos pase a la etapa de la evaluación curricular y se corrobore con la verificación, validación de información consignada por el postulante.

Por otro lado, Huachalla, E. (2023) señala que el solo hecho de que uno haya firmado digitalmente no va a ayudar porque el fondo del asunto son los datos que se van a declarar, una firma que solo va acreditar autoría de la persona postulante mas no va incidir en el proceso de evaluación curricular. En ese sentido, Salazar, J. (2023) Sin duda, pero no resulta suficiente, a través de la Ley N°27269 se regula la utilización de la firma electrónica para su eficacia se requiere de las entidades encargadas de verificar, regular y comprobar los certificados para brindar seguridad al sistema creado por Ley. En este marco considera que se puede mejorar el proceso de fiscalización en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal cas en los concursos públicos. También, Quinto, R. (2023) señala que no suficiente para mejorar un proceso de selección con la aplicación de la Ley N°27269 puesto porque no se aplica en todas las entidades públicas a nivel nacional pese a que está en vigencia no se aplica en la Municipalidad Provincial de Puno, dicha Ley se requiere de instituciones autónomas creadas por Ley para verificar, regular y comprobar los certificados para brindar seguridad al sistema.

De la misma manera, Quinto, R. (2023) señala que con la regulación de la firma y certificado digital no sería un mecanismo suficiente para la fiscalización de los certificados expedidas con firma digital por ente tendría que buscarse otra medida de fiscalización para corroborar la autenticidad de los documentos presentadas en la etapa de evaluación curricular en los procesos de selección CAS en la Municipalidad Provincial de Puno.

Respecto a la **novena pregunta**, los entrevistados: Huachalla E. (2023), Vargas, R. (2023), Salazar, J. (2023), Quinto, R. (2023) Vargas, R. (2023) señalan que la firma digital o electrónica ayudaría bastante en el concurso de selección de personal CAS porque permite coadyubar a mejorar la transparencia, eficacia agilidad, ahorro de tiempo, mayor control y sobre todo mayor garantía en los procedimientos del contrato administrativo de servicio (CAS), de acuerdo a su correcta empleabilidad; claro está, que el impacto sería positivo porque se estaría aplicando los principios básicos del procedimiento administrativo transparencia y confiabilidad; mismo que deben de tomarse en cuenta en la evaluación curricular del proceso de contratación CAS.

En la misma línea, Huachalla, E. (2023) menciona que los diferente documentos con firma digital definitivamente apoyaría mucho en los procesos de selección, si todos los documentos que adjunta el postulante están con la firma y certificado digital del autor normalmente estos documentos son verificables, puesto que tienen diferentes códigos como el de barra o u otro tipos de códigos que permiten que se puedan verificar la autenticidad del documento, asimismo, menciona una experiencia de en las ultima convocatorias de CAS del sector, un postulante se le excluyo porque presento un certificado de habilidad profesional que tenía una firma digital, sin embargo, cuando se hace la verificación de esa firma digital con el instrumento correspondiente para verificar su autenticidad no te llevaba mediante un link que el documento constataba verdaderamente que el documento era autentico pero no indicaba en qué sentido estaba el documento, cuando uno hace la verificación de la firma inmediatamente se proyecta en la pantalla el documento que se está verificando, es posible cotejarlo en ese mismo acto y ver que en verdaderamente es un documento genuino, la era de la tecnología avanza de manera paulatina en el Perú, es posible que cada uno de los proceso de selección de personal CAS adjunte documentación con firma o certificado digital que nos va a comprobar la autenticidad del documento de manera inmediata es deseable para cualquier institución.

De la misma manera, Salazar, J. (2023) señala que con la aplicación de la firma electrónica dispuesto por la Ley 27269, podría ayudar a garantizar el proceso de fiscalización que se requiere durante la evaluación curricular del proceso de selección de personal CAS, sin embargo, ello no resulta ser suficiente se requiere de entidades y de medidas que permitan lograr la seguridad del registro y su comprobación donde

cada entidad se encuentre en la disponibilidad permanente de controlar la base de datos y de verificación detectar de la cancelación, vigencia o cancelación de los certificados digitales, regular un plazo de vigencia o cuando se produce un cese por el incumplimiento de la relación contractual con la entidad de la certificación. Asimismo, infiere que el tema resulta muy importante en la medida que se trata el perjuicio de falsedad documental que es latente en nuestra realidad donde constantemente se viene requiriendo de funcionarios o servidores públicos idóneos para desempeñar en los cargos públicos, para ser contratados por el sistema CAS.

Quinto, R. (2023) señala que con la aplicación de la firma y certificación digital que regulada la Ley 27269, ayudaría a garantizar un proceso de fiscalización idóneo que se requiere durante la evaluación curricular del proceso de selección de personal CAS, sin embargo, la Municipalidad Provincial de Puno deberá aplicar progresivamente en la consignación en la bases del concurso público debe ser aplicada de manera obligatoria puesto que la Ley no resulta ser suficiente con solo aplicar en las bases del concurso, se requiere de entidades que regulen el registro, su comprobación y su validez de un documento puesto que esta medida permitiría lograr la seguridad del registro donde cada entidad se encuentre en la disponibilidad permanente de controlar la base de datos y de verificación, cancelación de la participación de los postulante durante el proceso de selección cas si se detecta alguna introducción de un documento falso. Por otro lado, señala que es interesante el aporte de la investigación para la regulación de los concursos de selección cas en las municipalidades a nivel nacional básicamente en la etapa de la evaluación curricular durante el proceso de selección CAS.

También, Machaca, A. (2023) menciona que si ayudaría establecer en las bases de la convocatoria establecidos en cada perfil del puesto se consigne establecer los documentos con firma digital tales como los certificados de capacitación los certificados, certificado de trabajo que acredita la experiencia laboral, esta aplicación debe de ser consignadas obligatoriamente en las bases de cada puesto a convocar mientras tanto no ayudaría a garantizar la aplicación de la ley 27269 y esta debe aplicarse paulatinamente en los concursos cas en la Municipalidad Provincial De Puno.

Por otro lado, Quiroz, R. (2023) considera que estos aspecto de la firma y certificado digital no solamente van hacer un aporte también se debe de considerar una base de

datos a nivel nacional y a través de los gobiernos subnacionales como es la Municipalidad Provincial de Puno pueda acceder a un banco de datos de mediante un sistema eso va ayudar a contrastar en tiempo real antecedentes sobre todo de sanciones administrativas civiles o penales que tiene muchos funcionarios en tiempo real a nivel nacional, entonces, Salazar, S. (2023) menciona que es muy importante en este tiempo, el tema de sistemas de información, la firma digital debe tener cuidado al ingresar una firma digital.

Ahora bien, a continuación se desarrolla el análisis de los resultados obtenidos en la **guía de análisis documental**, en relación, al **objetivo general**; analizar de qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023, para tal efecto se analizó la Casación 1121-2016/PUNO sostiene que, la configuración del delito de falsedad documental no exige la materialización de un perjuicio, siendo suficiente un perjuicio potencial, en ese sentido, no requiere que se haya materializado un perjuicio concreto con el uso del documento falso, ello resulta suficiente la configuración del tipo penal frente a los sujetos agraviados.

Ahora bien, para el segundo documento analizado, El Tribunal Constitucional (2020) mediante el Expediente Nro. 01898-2020-PHC/TC señala que el delito de falsificación de documentos, es considera como una suplantación o alteración de un documento privado u/o público, conjetura, manipulación, encubrimiento, supresión de hechos de la verdad, es un delito meramente doloso, es decir, voluntad y la conciencia de un sujeto para la realización de una acción penal que provoque un perjuicio a otra persona que tiene distinto tratamiento punitivo en la diferencia entre el documento público y el privado, que contraviene el principio de legalidad, a su vez, determina que la falsificación documental es toda alteración de una veracidad y con una noción que puede darse de la falsedad de una forma negativa y va contra la fe pública. En el uso del lenguaje aparente no es el mismo de falsedad que falsificación, Sin embargo, tienen un significado distinto en el derecho penal. Asimismo, la falsificación de documentos se refiere a la acción de crear, alterar o utilizar documentos que contienen información falsa o engañosa con el propósito de engañar o defraudar a otros. Este delito implica la manipulación fraudulenta de documentos legales o oficiales, tanto físicos como electrónicos, con el fin de obtener beneficios indebidos, engañar a personas o instituciones, o evadir responsabilidades legales (Tribunal Constitucional,

2020, Exp. Nro. 01898-2020-PHC/TC).

En cuanto al análisis de los resultados obtenidos en la guía de análisis documental concerniente al **objetivo específico 1**, que responde a, analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023; para tal efecto se analizó la casación N° 674-2018 San Martín, donde se sostiene que el delito de falsa declaración en el procedimiento administrativo establecido en el artículo 411 del Código Penal, señala que la veracidad de la información es relevante porque estará en relación directa con lo resuelva la administración.

Por otro lado, se desarrolla el análisis de los resultados obtenidos en la guía de análisis documental relacionadas al **objetivo específico 2**, que responde a, analizar de qué manera la aplicación de la firma digital garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023; para tal efecto se analizó la Ley Nro. 27269 que regula Ley de firmas y certificados Digitales, en ese sentido, la Ley refiere que la firma digital tiene la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita. Asimismo, garantiza la integridad del contenido y permite detectar cualquier modificación ulterior. Asimismo, es admitida como prueba en los procesos judiciales y/o procedimientos administrativos. Por otro lado, el documento impreso que contenga certificado y firma digital es una copia simple y sin valor legal.

En cuanto al segundo documento analizado, tenemos al Decreto Supremo N° 029-2021-PCM que aprueba el reglamento del D.L N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital, la referida norma establece condiciones, requisitos y uso de la tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo; en el Art. 35 establece que los documentos electrónicos pueden contener información de cualquier naturaleza, asimismo, garantizan la conservación en el largo plazo. De la misma manera, el documento electrónico tiene valor legal de acuerdo con el Art. 30 del TUO de la Ley 27444 que regula el procedimiento administrativo electrónico. Por otro lado, el Art. 38 refiere a los exámenes y auditorías a los documentos electrónicos con firma digital son válidos para la revisión, auditorías, exámenes públicas y privadas mediante aplicativos que permitan su verificación, sin necesidad la copia en papel, salvo que



una norma, lo exprese.

A continuación, se expone la **discusión de resultados** teniendo en cuenta la técnica de triangulación con la información; obtenida en el análisis documental, guía de entrevista y antecedentes de estudio.

Por una parte, los resultados de la guía de entrevista para el ***objetivo general***, todos los entrevistados de manera unánime manifestaron que la falsedad documental afecta el proceso de selección y contratación de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno; en relación a ello, manifiestan que la municipalidad al convocar un concurso de selección de personal es captar al personal más idóneo y altamente capacitado para que desarrolle las funciones establecidos en el manual del ROF, asimismo que brinde un buen servicio a los administrados, sin embargo, pese a que el delito de falsedad documental está regulada y sancionada en el código penal, los postulantes siguen actuando de manera dolosa, fraudulenta y de mala fe al consignar información falsa en el formato único de postulación, también al presentar documentación falsa que requiere el perfil del puesto establecidos en la base de la convocatoria, esto conlleva a que los postulantes obtengan puntajes indebidos y así obtener la plaza vacante.

Los entrevistados Quiroz, R. (2023) menciona que oficina de la subgerencia de personal de la Municipalidad de Puno por el principio de buena fe administrativa admite sin previo control riguroso la documentación presentada por los postulantes, ello conlleva, a que los postulantes puedan omitir la verdad consignando documentación falsa para poder cumplir con perfil que solicita la municipalidad, en relación con ello, Huachalla, E. (2023) refiere que los postulantes son conscientes de las repercusiones legales que pueda conllevar la falsedad documental donde se acarrea responsabilidades penales, administrativas y civiles tipificadas en el art. 427 y 411 de CP, asimismo, refiere que estas malas acciones de los postulantes pueden generar daños y perjuicios a la entidad.

Es por ello, que la Municipalidad Provincial de Puno requiere implementar nuevas medidas legales, administrativas, tecnológicas para hacer frente a esta problemática y garantizar la idoneidad de sus servidores y contribuir a la profesionalización de la administración pública. En ese sentido, los hallazgos encontrados a nivel internacional, nacional permiten ver nuevas medidas implementados para hacer frente a esta

problemática, las mismas que se desarrolla a continuación:

En el contexto internacional, el diario la gestión (2023) en su publicación del 04 de noviembre del 2023, señala que el Perú junto a 5 países latinoamericanos y España crean de la Red de Atenas para combatir la falsedad documental, los 5 países latinoamericanos que integran esta red son Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, España, Paraguay y Perú. Así mismo, esta red es una iniciativa multinacional que tiene como objetivo actuar de manera ágil frente a este delito, asimismo, facilitara el intercambio de información sobre los documentos para la lucha contra la falsedad documental, por otro lado, para ser más eficiente la detección de pasaportes se contara con oficinas especializadas en cada país integrante de esta red para resolver consultas a partir de la experiencia, base de datos y gestiones con el país emisor del documento.

En argentina, la Ley 27446 que regula la simplificación y desburocratización de la administración pública nacional, establece en el Art. 7 que los documentos electrónicos firmados digitalmente que se utilizan el sector público nacional, (...) los municipios, (...) en procedimientos administrativos tiene eficacia y valor probatorio como los de soporte papel o (...), la interoperabilidad permite reconocer de manera célere los sistemas de gestión documental electrónica, por lo que no requiere su legalización.

En ese escenario, a nivel nacional para prevenir la falsedad documental en los procesos de selección de personal, Mamani N. (2023) menciona que se requiere de la PCM como ente rector de la modernización de la administración pública impulse la creación de una comisión multisectorial para prevenir el delito de falsedad documental en los procesos, procedimientos administrativos de la administración pública con el fin de que las instituciones integrantes consoliden e intercambien información; la comisión puede estar integrada por RENIEC para que proporcione información genuina de los datos del ciudadano, también emita firmas y certificados digitales como persona jurídica a los 3 niveles de gobierno a través de un convenio, asimismo, la integración de la PNP para que proporcione información de antecedentes policiales, Poder Judicial para que brinde información sobre los antecedentes penales y Deudores de Reparaciones Civiles, asimismo, SUNAT que contribuya el registro de información laboral de personal de terceros, prestadores de servicios, practicantes, trabajadores, empleadores.

También, Mamani (2023) refiere que SUNEDU brinde información del reconocimiento de grados y títulos nacionales e internacionales, MINEDU brinde la información de los grados técnicos y pedagógicos, Ministerio de Relaciones exteriores consolide información de los consulados sobre la experiencia laboral obtenida en el extranjero, De la misma manera, los colegios profesionales brinden información de los miembros habilitados y no inhabilitados. Por otro lado, SERVIR para contribuya con la información de sanciones contra servidores civiles, asimismo, valide la prohibición de doble percepción de ingresos en la Administración Pública, ante ello, SERVIR debe de validar información con MINEDU para exceptuar la doble percepción de los docentes tal como lo establece el Art. 40 de la Constitución Política del Perú, asimismo, el Art. 3 de la Ley N° 28175, Ley marco del empleo público. Ahora bien, para la prevención del delito también se requiere de la intervención de la fiscalía de prevención de delitos del Ministerio Público, la Contraloría, las notarías públicas, y demás instituciones.

Asimismo, Mamani N. (2023) señala que para prevenir la falsedad documental es importante la incorporación de las tecnologías emergentes de la actualidad como la inteligencia artificial, data science, blockchain en los procesos de selección CAS desde una óptica nacional, por ello, propone que la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros como ente rector de la modernización de la gestión pública realice la implementación de un sistema integrando tecnologías emergentes como la inteligencia artificial para analizar documentos presentados en tiempo real, también el uso de aprendizaje automático (machine learning) y ciencia de datos (data science) para ser aplicados en desarrollar modelos de detección de patrones en documentos, estos modelos pueden identificar características comunes en documentos falsificados y alertar sobre posibles fraudes. Asimismo, la aplicación de la tecnología de blockchain para que sea extremadamente difícil falsificar o alterar el documento sin dejar rastro, y esta solución lo ponga a disposición a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, asimismo, se cree un plan nacional de descentralización de servicios tecnológicos para que los 3 niveles de gobierno, esa medida, tendrá un efecto positivo en la modernización de los procesos de la administración pública a nivel nacional.

Por lo que inferimos, a nivel local, se recomienda la creación de un comité provincial de contratación de personal, integrada por el notario público, fiscal provincial, defensor del pueblo, fiscalía de prevención de delitos y la Contraloría de la república. En ese

sentido, a nivel institucional, se requiere regular las funciones de la comisión mediante una Ordenanza Municipal.

En base a los resultados obtenidos, se llegó a demostrar el supuesto general, dado que, la falsedad documental si afecta el proceso de selección de personal y contratación de personal por falta de medidas preventivas por parte de la Municipalidad Provincial de Puno, en relación a ello, es importante mencionar que el delito de falsedad documental está regulado y penado en nuestro código penal, sin embargo, los postulantes siguen incurriendo en este delito, ello debilita la profesionalización del sector público, y para hacer frente a esta problemática; se requiere nuevas medidas para garantizar la idoneidad de los profesionales. Por lo que inferimos que para combatir y prevenir el delito de la falsedad documental en los procesos de selección se requiere articular con los diferentes niveles de gobierno. En el ámbito nacional, el ente rector de la modernización de la gestión pública que es la PCM. En el ámbito institucional, las municipalidades cuentan con un comité de selección, ello no resulta suficiente para prevenir este tipo de delitos, por lo que se requiere, recurrir a la conformación de un comité multisectorial a nivel nacional y un comité provincial para la selección de personal CAS y el comité de selección de la Municipalidad Provincial de Puno.

En el contexto de un proceso de selección de personal, la falsificación de documentos afecta principalmente a 02 bienes jurídicos: la confianza y la transparencia. En cuanto a la *confianza*, un proceso de selección de personal se basa en la confianza entre los candidatos y los empleadores. Los documentos presentados por los candidatos, como currículums vitae, certificados educativos, certificados de experiencia laboral, entre otros, son fundamentales para evaluar su idoneidad y capacidad para ocupar un puesto de trabajo. La falsificación de estos documentos socava la confianza en el proceso de selección, ya que los empleadores pueden verse engañados al tomar decisiones basadas en información falsa. Esto puede afectar la reputación de la institución y perjudicar a otros candidatos legítimos que compiten de manera justa. En relación con la transparencia, es esencial en un proceso de selección justo y equitativo. Los empleadores deben contar con información precisa y veraz sobre los candidatos para tomar decisiones informadas. La falsificación de documentos oculta información relevante y distorsiona la evaluación de los candidatos, lo que perjudica la transparencia del proceso. Además, al seleccionar a

un candidato basándose en documentos falsos, se puede favorecer a individuos que no cumplen con los requisitos o competencias necesarios para el puesto, lo cual puede generar ineficiencias y desajustes en el entorno laboral.

En consecuencia, la falsificación de documentos durante un proceso de selección de personal atenta contra la confianza entre las partes involucradas y compromete la transparencia del proceso. Esto puede tener repercusiones negativas tanto para los empleadores como para los candidatos legítimos. Para proteger estos bienes jurídicos, las entidades deben de implementar mecanismos de verificación y validación de documentos con el uso de herramientas tecnológicas, como la verificación de la autenticidad de los certificados mediante códigos QR o la firma digital. Estas medidas ayudan a prevenir la falsificación y a garantizar un proceso de selección más confiable y transparente.

En cuanto al **objetivo específico 1**, todos los entrevistados concluyen que la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS porque el perfil de puesto establece requisitos que debe de ser acreditados por parte del postulante y verificados por la comisión de selección de personal de la Municipalidad en el tiempo estimado en la etapa de evaluación curricular, asimismo, se puede existir negligencia en la autenticidad de los documentos como títulos, certificados, constancias que acrediten experiencia laboral y académica, en relación a ello, los procesos de la fiscalización posterior es ineficiente cuando se realiza muchos concursos procesos de selección simultánea, asimismo, es difícil de centralizar información de la fiscalización. Ante ello, es importante la intervención de nuevas medidas administrativas, legales y tecnologías por parte de la Municipalidad logre la simplificación administrativa de manera eficiente en estos procesos.

La Declaración Jurada es un documento mediante el cual una persona afirma bajo juramento la veracidad de cierta información. Es una manifestación escrita que tiene carácter legal y se utiliza para certificar la veracidad de los datos proporcionados. La regulación de la Declaración Jurada en el Perú se encuentra establecida en diversas normas, entre las cuales se destaca: Decreto Supremo No 021-2006-PCM, Este decreto supremo aprueba el Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo General y establece disposiciones sobre la utilización de la Declaración Jurada en los procedimientos administrativos. Asimismo, la Ley No 27444, Ley del Procedimiento

Administrativo General, Ley que regula los procedimientos administrativos en el ámbito del Estado peruano donde se establecen las bases generales para el uso de la Declaración Jurada como un medio para acreditar información en los procedimientos administrativos.

El reglamento de la Ley N° 31227 que regula la declaración de intereses, establece en el Art. 15 que para la presentación de la DJI se realice mediante la firma digital, para tal efecto, el obligado tiene que utilizar su DNI electrónico – e DNI o un certificado digital emitido por la entidad, conforme a la Ley de Firmas y Certificados Digitales. Excepcionalmente, establece la firma manuscrita. Esta norma señala que están obligados a presentar la DJI todos las autoridades, funcionarios y servidores públicos, indicados en el Art. 3 de la Ley N° 31227, declaran sus empleos, asesorías, consultorías, en el sector privado y público en el país o en el extranjero, entre otros. En ese ámbito, la Contraloría General de la República ejerce la competencia para recibir, controlar, fiscalizar y sancionar respecto a la DJI de autoridades, servidores y candidatos a cargos públicos.

Del mismo modo, tenemos a la Ley N° 31288 que regula tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa, establece en el artículo 46 y numeral 20 que omitir una información, consignar información falsa, asimismo, inexacta, tardía o incompleta en la declaración jurada de intereses es una infracción grave, tal como lo establece el Procedimiento Administrativo Sancionador – PAS.

También, la Ley N°30057 ha previsto los principios que rigen en el acceso al servicio civil, entre ellos, los de igualdad de oportunidades y de mérito. Ahora bien, la manera que vulnera la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal es con la omisión de la verdad va a perjudicar a otro postulante que está prestando documentación fiel y fidedigna.

Al respecto Salazar, J (2023) señala que la falsa declaración, si vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y a la institución en la contar con personal idóneo. En su experiencia propia, señala que en la última que se ha hecho y es de conocimiento público un congresista para su candidatura presento una declaración falsa sobre las deudas de la reparación civil y que se negó en su oportunidad y de haber declarado con su veracidad no hubiese sido candidato, mucho menos congresista.

Por otro lado, se ha demostrado el **supuesto específico 1**, que las declaraciones juradas abrevian los procedimientos administrativos, carecen de garantías para efectos probatorios porque es una manifestación escrita, verbal personal donde asegura la veracidad de lo declarado ante autoridades administrativas. Asimismo, omitir la verdad en las DDJJ va contra la ética profesional y código de ética de la función pública que establece principios de transparencia, igualdad, probidad; muchos profesionales no son conscientes a la realidad de su situación profesional y de experiencia laboral aprovechándose así de los temas flexibles que establece las DDJJ. En relación con ello, es importante innovar para que se reincorporen tecnologías que integren información de los diferentes sectores y así se evite el uso de las declaraciones juradas que requiere el proceso de selección de personal, tal como lo establece el Art. 30 de la TUO de la LPAG que regula el procedimiento administrativo electrónico. por lo consiguiente nos remitirnos al TUO de la Ley Nro. 27444 que regula el Procedimiento Administrativo General, que señala que las declaraciones juradas, las mismas que deben de ser cotejadas y corroboradas; y que no basta solo la declaración jurada, porque muchas personas hacen una declaración equivocada o falsa.

Finalmente, en cuanto a los resultados obtenidos del objetivo **específico 2**, la gran mayoría de los entrevistados señalan que aplicación de firma digital si garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS, actualmente el uso de la firma digital viene trascendiendo y escalando en diversas instituciones en el Perú principalmente en procesos de tramite documentario, aun no en los procesos que requiere cotejar muchas informaciones a la misma vez, la aplicación de la firma digital permite validar información en tiempo real, optimizando tiempo y recursos humanos, logísticos; ello conlleva a mejorar la simplificación administrativa, previene la falsificación de documentos que exige el perfil del puesto de la base de la convocatoria.

El especialista Vargas, R. (2023) sugiere utilizar un sistema integrado a nivel nacional que permita optimizar el análisis de su contenido como una herramienta útil para la detección y prevención de una documentación falso, además, sugiere que cada institución pública o privada que brinde capacitaciones sistematice para su validación y así se pueda acreditar las capacita citasiones, también, las instituciones públicas cargue los contratos, certificados de trabajo, constancias de trabajo que acreditan la

experiencia laboral como instrumento idóneo para la detección de posibles falsificaciones. Por su parte, Quinto, R. (2023) menciona que SUNEDU brinda grados y títulos con firma digital con ello se puede validar los grados académicos, sin embargo, la experiencia laboral y las capacitaciones que consigan a cada postulante en la declaración jurada aún no se puede validar en tiempo real.

Por otro lado, Salazar, J. (2023) y Quinto, R. (2023) menciona que la aplicación de la Ley 27269 no resulta suficiente y eficaz en la prevención de la falsificación documental, Mamani N. (2023) menciona que se requiere que la municipalidad cuente con el equipamiento técnico, y personal altamente capacitado para el tratamiento y gestión de la información contenida en los documentos digitales y crear procedimientos de fiscalización mediante auditorías informáticas. Actualmente la Municipalidad de Puno, según Machaca, A. (2023) señala que no se aplica ninguna medida por parte de la Municipalidad para verificar la autenticidad de la información proporcionada en la declaración jurada por el postulante, ya que se admite la información proporcionada por el principio de la buena fe administrativa. Por ello, se requiere incorporar mecanismos de control riguroso y la participación de la fiscalía en prevención del delito.

En la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR, establece en el Art. 4 enfatiza que todas las entidades públicas, deben incluir, como mínimo, la evaluación curricular, asimismo, entrevista y evaluación de conocimiento en sus procesos de selección. Además, se permite a las entidades públicas aplicar estas evaluaciones en el orden que consideren más apropiado según las necesidades de cada puesto a convocar. Sin embargo, en los procesos de selección dentro del ámbito CAS solo se requieren obligatoriamente la evaluación curricular; también la entrevista, mientras que la aplicación de otros métodos de evaluación es opcional (Resolución de Presidencia Ejecutiva N°330-2017-SERVIR, 2017, Art. 4).

Por ello, las bases del Concurso Público de Mérito, Ascanio (2020) señala que las bases del concurso público de mérito establecen los lineamientos, requisitos y criterios de evaluación que debe de cumplir los postulantes en términos de formación académica, experiencia laboral, capacitación, certificaciones u otros aspectos relevantes para el proceso de selección con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la transparencia y la idoneidad en la contratación de funcionarios y



empleados públicos. Asimismo, hace énfasis que estos criterios son utilizados para evaluar los documentos y la información curricular presentada por los postulantes.

En ese sentido, la Ley Nro. 30057 establece el marco normativo para la gestión del empleo público en Perú, y regula los concursos públicos de mérito como el principal mecanismo de selección de personal en el sector público; establece los principios, requisitos y procedimientos que deben seguirse en los concursos, así como los criterios de evaluación y los derechos de los postulantes (Congreso de la República de Perú, Ley Nro. 30057). De la misma manera, el D.S 040-2014-PCM Este reglamento complementa la Ley del Servicio Civil y establece disposiciones específicas para la implementación de los concursos públicos de mérito, incluyendo la elaboración de las bases del concurso, la conformación de las comisiones evaluadoras y los procedimientos de evaluación y selección (PCM, 2014).

Los hallazgos de este objetivo, recae en el reglamento de la Ley N°27269, Ley que regula la Firma y Certificado Digital donde tanto como personas naturales y jurídicas pueden manifestar su voluntad a través de la firma digital, otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que la firma manuscrita (IOFE). En ese sentido, la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva - DNCTD del Instituto Peruano del Deporte brinda capacitaciones en materia deportiva de manera gratuita a nivel nacional en las modalidades presencial, semipresencial y virtuales. En relación a ello al objetivo 2, desde el pasado 13 de octubre del 2023 la DNCTD, emite certificados y constancias con firma y certificado digital de los programas de formación, programas de especialización, cursos, seminarios, talleres, charlas, conferencias, mesa de trabajo, conversatorio; luego, registra en el sistema de validación de certificados para que los capacitados puedan consultar y descargar sus certificados y/o constancias (Reglamento de las Actividades de Capacitación en Materia Deportiva, Instituto Peruano del Deporte, 2023).

Asimismo, SUNARP el 02 de noviembre de 2023, entra en vigor la Resolución N° 169-2023-SUNARP/SN y en su Art. 1 señala que las partes, solicitudes notariales que impliquen actos a inscribirse en los registros jurídicos deben de expedir obligatoriamente con firma digital, las mismas deben de ser a través del Sistema de Intermediación Digital SID-SUNARP. Por otro lado, las oficinas registrales no admitirán, la presentación de partes y solicitudes notariales en soporte papel bajo

responsabilidad, a partir de la entrada en vigor, salvo excepciones señaladas en el Artículo 2. Por otro lado, el Programa de Cuna Más exige a las partes firmar electrónicamente para ello brindan firma y certificado digital institucional.

La Ley N° 27269 que regula la Firma y Certificado Digital, en el artículo 11 establece el reconocimiento de certificados emitidos por entidades extranjeras. En ese contexto, es aplicable el reconocimiento de documentos digitales firmados en el extranjero. Tal es el caso de la Ley Universitaria N° 30220 donde la SUNEDU se encarga de registrar los grados y títulos profesionales obtenidos en el Perú, así como en el extranjero para ello otorga validez con el reconocimiento y la revalidación, ofreciendo seguridad jurídica, transparencia, publicidad de la información a los ciudadanos garantizando así la autenticidad al amparo de la Ley.

Por lo que se reconoce grados y títulos extranjeros; SUNEDU transparenta la información a través del sistema de consulta en línea, ante ello, es importante acreditar la experiencia laboral obtenida en el extranjero apostilla en los consulados, tal como lo establece la Ley N° 27806 que regula la Transparencia y Acceso a la Información Pública; esa medida permitirá a la administración pública validar la experiencia laboral que se obtuvo en el extranjero.

Podemos inferir que, según lo establecido en la Ley N°27658, conocida como la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, reconoce que el Estado peruano está inmerso en un proceso de modernización en todas sus instancias, dependencias, entidades y procedimientos. Este proceso tiene como objetivo principal mejorar la administración pública y edificar un Estado democrático, descentralizado y orientado al servicio de los ciudadanos.

En el marco de prevenir el fraude documentario y fortalecer la seguridad jurídica de los ciudadanos es propicio estandarizar la obligatoriedad de los documentos electrónicos en las bases del concurso público de mérito, dicha medida dará beneficios como la simplificación administrativa, garantiza la seguridad documentaria y transparencia en el proceso bajo conceptos de gobernanza digital. Por lo que incluir la tecnología en los procesos internos contribuye a la eficiencia en la gestión administrativa, además, contribuirá a la transformación digital de la institución, es por ello, que la Municipalidad Provincial de Puno a través del área de tecnología debe de

impulsar la innovación en la implementen sistemas inteligentes que albergue la Inteligencia Artificial, data science, Blockchain, entre otros.

Con los resultados y hallazgos se ha demostrado el supuesto específico 2, la firma digital si ayuda a prevenir la falsedad documental. Por ello, es importante plantear la prospectiva de la gestión de la información en el Perú, para ello se requiere de una institución autónoma altamente especializada para gestión de la información de la administración pública en el Perú tal como lo establece la Ley 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública.

## V. CONCLUSIONES

**Primero:** Se evidencio que la falsedad documental si afecta el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, porque los requisitos establecidos la base de la convocatoria son difíciles de validar su autenticidad por la falta de regulación de normas legales, asimismo, la falta de implementación de nuevas medidas preventivas tecnológicas frente a la evolución de este tipo de delitos, también por la mala praxis en la admisión de la información por el principio de buena fe administrativa por parte de la Sub Gerencia de Personal, sin realizar un control previo, riguroso de la documentación presentada por los postulantes.

**Segundo:** La falsa declaración jurada consignada por el postulante en el formato único de postulación si afecta la etapa de evaluación curricular en la Municipalidad Provincial de Puno, porque existe un déficit en el proceso de fiscalización en la etapa de evaluación curricular simultaneo, este proceso no se puede realizar en tiempo real, por la cantidad de expedientes a evaluar, es por ello, que se recurre a la fiscalización posterior, como un mecanismo de validación, esta medida es ineficiente porque está sujeto a la burocracia del trámite administrativo, también, la omisión de la verdad por parte de los postulantes puede beneficiar al postulante que actúa con mala fe para obtener puntajes indebidos, generando así un perjuicio contra la fe pública, el derecho a la igualdad de oportunidades, la meritocracia y el desplazamiento de personal idóneo y altamente capacitado.

**Tercero:** La aplicación de Ley N° 27269 que regula la firma y certificado digital si garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS, porque ayuda a verificar en tiempo real que el documento digital es genuino, asimismo, optimiza el tiempo de validación de la información proporcionada por el postulante, también, permite coadyubar a mejorar la transparencia, eficacia y agilidad en el procedimiento de selección de personal CAS. Además, la aplicación de esta Ley evita realizar el peritaje grafo técnico en las firmas manuscritas y huellas dactilares en los documentos físicos, sin embargo, no es suficiente para mejorar este proceso porque esta Ley no se aplica en todas las entidades públicas a nivel nacional pese a su regulación, en ese sentido, su empleabilidad de la firma electrónica ya se cómo persona natural o jurídica puede generar un impacto positivo en los actos administrativos por que garantiza transparencia y confiabilidad.

## VI. RECOMENDACIONES

**Primero:** Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Puno que a través de una Ordenanza Municipal crear el comité multistitucional provincial de contratación de personal, integrada por el notario público, fiscal provincial, defensor del pueblo, fiscalía de prevención de delitos y la Contraloría de la república cuyo objetivo es actuar de manera ágil frente al delito de falsedad documental, de la misma manera, facilite el intercambio de información para la lucha contra la falsedad documental. Asimismo, se recomienda la intervención de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros la implementación de un sistema integrando tecnologías emergentes como la inteligencia artificial regulada por la Ley 31814 para analizar documentos presentados en tiempo real, también el uso de aprendizaje automático con machine learning y ciencia de datos para desarrollar modelos de detección de patrones en documentos, identificar características comunes en documentos falsificados y alertar sobre posibles fraudes. También la aplicación de la tecnología de blockchain para que sea extremadamente difícil falsificar o alterar el documento sin dejar rastro.

**Segundo:** Se recomienda al concejo municipal de la Municipalidad Provincial de Puno regule a través de una Ordenanza Municipal conforme a sus atribuciones contenidas en el numeral 32 del artículo 9 de la Ley N° 27972 establecer en las bases del concurso que los requisitos solicitados en el perfil del puesto se acrediten mediante documentos que contengan firma y certificado digital, y que excepcionalmente se admita documentos físicos fe datadas, legalizados. Por otro lado, establecer en las bases de la convocatoria que el postulante firme usando el DNI electrónico todas las declaraciones juradas que exige el proceso de selección CAS, asimismo, que los integrantes de la comisión evaluadora del proceso emitan los resultados de las diferentes etapas con firma digital. Finalmente, se recomienda que el fedatario valide, certifique con firma digital aquellos documentos físicos vinculantes los requisitos del perfil del puesto que hayan sido emitidos anteriormente por la Municipalidad Provincial de Puno.

**Tercero:** Se recomienda a los congresistas de la República del Perú promulguen una Ley para que todas las empresas privadas prestadoras de capacitaciones y entidades públicas emitan sus certificados y/o constancias en los programas de formación,

programas de especialización, diplomados, cursos, seminarios, talleres, charlas, conferencias con firma digital. Se recomienda al Ministerio de Relaciones Exteriores mediante los consulados validen y registren en un sistema informático la experiencia laboral, programas de alta especialización obtenidas en el extranjero que contengan firma y certificado digital, tal como lo establece el artículo 11 de la Ley N° 27269 que regula la Firma y Certificado Digital donde se establece el reconocimiento de certificados emitidos por entidades extranjeras.

## REFERENCIAS

- Arenas, L.(2023, 23 de Enero)¿En qué momento se consuma la falsedad documental? <https://lpderecho.pe/en-que-momento-se-consuma-el-delito-de-falsedad-documental-legis-pe/>
- Ascanio, M. (2020). Principios de la contratación pública en el ámbito del acuerdo de libre comercio entre Chile y Colombia. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 25, 337–369. <https://doi.org/10.18601/21452946.n25.11>
- Ascate, P. (2023). El peritaje grafotécnico en los procesos penales por el delito de falsedad documental en el distrito fiscal de Lambayeque, 2021-2022. Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/109076/Ascate\\_PP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/109076/Ascate_PP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bai, H. & Clark, M. (2019). *Propensity Score Methods and Applications*. <https://doi.org/10.4135/9781071814253>
- Caballero, A. (2019). Dificultad de sancionar en el delito de falsificación de documentos previsto en el art. 427° del c.p, en el distrito fiscal de lima - 2018, Lima. Perú: Universidad Telesup. Obtenido de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UTEL\\_68831e29d75e2307f3990dd17d758e37](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UTEL_68831e29d75e2307f3990dd17d758e37)
- Carmona, D. y Chavez, R., (2020). Derecho del Estado como agraviado de impugnar una decisión judicial absolutoria o de sobreseimiento en los delitos de falsedad ideológica en los Juzgados de Investigación Preparatoria de Huancayo, 2017-2018, Huancayo. Perú: Universidad Peruana los Andes. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1907/TESIS%20CARMONA%20y%20%20%20VERACRFUZ%2020%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castrejon, T (2021). La aplicación del principio de razonabilidad en los

procedimientos administrativos sancionadores por falsedad documentaria en las contrataciones con el estado. Lima, 2019. Perú: Universidad Privada del Norte. Recuperado el 25 de enero de 2024, de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29183/Castrejon%20Chomba%20Thalia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Código Penal (C.P). Decreto Legislativo 635 del 08 de abril de 199, Perú.

Corte Suprema De Justicia de La República. Recurso Casación N.º 341-2021/ANCASH. *Sala Penal Permanente -1*. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4062782/CAS%20341-2021%20ANCASH%20.pdf.pdf?v=1674571686>

Decreto Supremo N° 021-2006-PCM. Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.

Delgado, J. (2018). La Falsificación de Documentos en el Derecho Penal, 2017-2018, Provincia de Manabí. Ecuador: Universidad San Gregorio de Puerto Viejo. Obtenido de <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/940/1/La%20Falsificaci%C3%B3n%20de%20Documentos%20en%20el%20Derecho%20Penal%20%281%29.pdf>

Diario la Gestión (5 noviembre de 2023). España, Perú y cinco países latinoamericanos más crean una red contra la falsedad documental. Gestión, Perú. <https://gestion.pe/mundo/internacional/espana-peru-y-cinco-paises-latinoamericanos-mas-crean-una-red-contra-la-falsedad-documental-noticia/>

Espinoza, J. (2018). Entre la firma electrónica y la firma digital: aproximaciones sobre su regulación en el Perú. *Revista IUS*, 12(41), 241–266. <https://doi.org/10.35487/rius.v12i41.2018.315>

Giesecke, M. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Científica del Sur*, 12(2), 397–417. <https://doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023>



- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.
- Ius Latin (2019, Diciembre 16) Falsificación de Documentos: ¿Cómo se sanciona según el código penal? IUS Latin. <https://iuslatin.pe/delito-de-falsificacion-como-se-sanciona-segun-el-codigo-penal/>
- Jilcha Sileyew, K. (2020). Research Design and Methodology. En *Cyberspace*. IntechOpen.
- Ley Nro. 27269. Ley de Firmas y Certificados Digitales (25 de mayo de 2000). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Ley Nro. 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Ley Nro. 30057. Ley del Servicio Civil, Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Mayer Lux, L., y Vera Vega, J. (2019). El documento como objeto material de las falsedades documentales y del sabotaje informático en el Derecho penal chileno. *Política criminal*, 14(27), 419–455. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992019000100419>
- Ministerio de Justicia Y derecho Humanos (2017). Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Com.pe. Recuperado el 17 de junio de 2023, de [https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA27444\\_LALEY.pdf](https://cdn.gacetajuridica.com.pe/laley/LEY%20N%C2%BA27444_LALEY.pdf)
- Ministerio Público (2022). Boletín estadístico del Ministerio Público. Boletín - N° 08 Año 2022 agosto: Serie integral por competencias. Recuperado de [https://cfe.mpfm.gob.pe/gis\\_mp/web/index.php/downloader/boletin\\_content/633470c86cfd1](https://cfe.mpfm.gob.pe/gis_mp/web/index.php/downloader/boletin_content/633470c86cfd1)
- Ministerio Público (2023). Boletín estadístico del Ministerio Público. Boletín - N° 04 Año 2023 agosto: Serie integral por competencias. Recuperado de [https://cfe.mpfm.gob.pe/gis\\_mp/web/index.php/downloader/boletin\\_content/6470e97c9e77f](https://cfe.mpfm.gob.pe/gis_mp/web/index.php/downloader/boletin_content/6470e97c9e77f)

Moreno, I. (2020). Falsificación de documentos y contrataciones administrativas de servicios en el área de recursos humanos del Ministerio Público distrito fiscal de Ucayali 2018, Pucallpa. Perú: Universidad Nacional de Ucayali. Obtenido de [http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4542/UNU\\_DERECHO\\_2020\\_TESIS\\_IRIS-MORENO\\_DEMI-VARGAS\\_NOHELIA-HUAMAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4542/UNU_DERECHO_2020_TESIS_IRIS-MORENO_DEMI-VARGAS_NOHELIA-HUAMAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ley Nro. 27446. Ley simplificación y desburocratización de la administración pública nacional (18 de junio de 2018). <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/311583/texto>

Municipalidad Metropolitana de Lima. *Implementación de la Plataforma Virtual “CAS en Línea” para la contratación de personal. DECRETO DE ALCALDÍA Nro 12*. Elperuano.pe. Recuperado el 5 de junio de 2023, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-implementacion-de-la-plataforma-virtual-cas-en-lin-decreto-de-alcaldia-no-12-1886512-3/>

Nicomedes, E. (2018). Tipos de investigación. Obtenido de Repositorio Institucional USDG: 50. <http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/TiposdeInvestigacion.pdf>

Ñaupas, H. (2018). Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de Tesis. Bogotá: Ediciones de la U.

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). (2023). Certificados digitales. Lima: RENIEC. Recuperado de <https://pki.reniec.gob.pe/certificadosdigitales/> [Consulta: 11 de junio de 2023].

Rojas, L. (2014). Falsedad documental como delito de engaño. *Revista Chilena de Derecho*, 41(2), 523–554. <https://doi.org/10.4067/s0718-34372014000200006>

Rosales, J., Suárez, P, (2018) *Certificado y firma digital, y su relación con la calidad del servicio electrónico en las entidades públicas, en Lima Metropolitana*.

Edu.pe. Recuperado el 18 de junio de 2023, de [https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624047/Suarez\\_FP.pdf?sequence=12](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624047/Suarez_FP.pdf?sequence=12)

Salinas, J y Malpartida, J. (2020). Evolución del proceso de reclutamiento de personal en las empresas latinoamericanas. *Alpha Centauri*, 1(3), 26–43. <https://doi.org/10.47422/ac.v1i3.17>

Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 101–122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>

Sempere Navarro, A. V. (2020). Deslealtad profesional y falsedad documental. *REVISTA DE JURISPRUDENCIA LABORAL*, 1–12. [https://doi.org/10.55104/rjl\\_00151](https://doi.org/10.55104/rjl_00151)

SERVIR (2022). Selección de personal. 2022. <https://www.servir.gob.pe/gestores-de-rrhh/seleccion-de-personal/>

SERVIR. “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”-RESOLUCION-No 000065-2020-SERVIR-PE. Elperuano.pe. Recuperado el 5 de junio de 2023, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-guia-para-la-virtualizacion-de-concursos-public-resolucion-no-000065-2020-servir-pe-1877867-1/>

Triand, B., Effendi, S., Puspasari, R., Rahmad, I. F., & Ekadiansyah, E. (2019). *Digital document security on legalize higher education diplomas with digital signature and SHA-1 algorithm. Paper presented at the 2019 7th International Conference on Cyber and IT Service Management, CITSM 2019*, doi:10.1109/CITSM47753.2019.8965421 Retrieved from [www.scopus.com](http://www.scopus.com)

Tribunal Constitucional. Pleno. Sentencia 251/2021. EXP. N.º 01898-2020-PHC/TC. Recuperado de <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2021/01898-2020-HC.pdf>

Villaorduña, E. (2019). *Falsificación de documento Expediente N° 00936-2013-12-0201-JR-PE-01*. Universidad San Pedro.

Wicaksana, A., & Wira, J. C. (2022). Security analysis of private blockchain implementation for digital diploma. *International Journal of Innovative Computing, Information and Control*, 18(5), 1601-1615.  
doi:10.24507/ijicic.18.05.1601

Zapata, E. (2022). *El perjuicio en el delito de falsedad documental y su aplicación en las decisiones judiciales en el distrito judicial de Pasco, durante los años 2014 al 2018*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20500.12672/19293>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

<b>Título:</b> La Falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023					
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Categoría	Subcategoría	Metodología
¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023?	Analizar de qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023.	La falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023	1.- Falsedad documental	1.1 Declaración jurada consignada en el Formato Único de Postulación	<b>Enfoque:</b> Cualitativa <b>Diseño:</b> Teoría fundamentada. <b>Tipo:</b> Básica. <b>Nivel:</b> Descriptivo. <b>Técnica:</b> Entrevista, Análisis documental. <b>Instrumento:</b> Guía de entrevista y guía de análisis documental. <b>Participantes:</b> 10 especialistas <b>Ámbito de aplicación:</b> Municipalidad Provincial de Puno.
				1.2 Ley N° 27269 Firma y certificado digital	
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Categoría	Subcategoría	Metodología
¿De qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?	Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023	La declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023	2.- Procesos de selección de personal CAS	2.1 Bases del Concurso Público de Mérito	
¿De qué manera la aplicación de la firma digital garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023?	Analizar de qué manera la aplicación de la Firma digital garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023	La aplicación de firma digital si garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023		2.2 Etapa de Evaluación curricular	

**GUÍA DE ENTREVISTA**

**Título:** “La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”

**Autores:** Mamani Peralta Elmer, Palomino Álvarez, Massiel Ariana.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a “La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

**Datos del entrevistado:**

Apellidos y nombres: .....

Profesión: .....

Grado académico: .....

Centro laboral: .....

Cargo: .....

Lugar y fecha: ..... , ..... de ..... del 2023.

Las preguntas están agrupadas por objetivos, total de preguntas 9.

## OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

### **Preguntas:**

1.- ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.

.....  
.....  
.....

2.- ¿Qué medidas o estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes? Fundamente su respuesta.

.....  
.....  
.....

3.- ¿Qué consecuencias legales, administrativas tiene falsedad documental en el proceso contratación de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.

.....  
.....  
.....  
.....

## **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023

Pregunta 4.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.

.....

.....

.....

Pregunta 5.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.

.....

.....

.....

Pregunta 6.- ¿Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular? Fundamente su respuesta.

.....

.....

.....



## OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023

Pregunta 7.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital prevendrá la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS Municipalidad de Puno? Fundamente su respuesta.

.....  
.....  
.....  
.....

Pregunta 8.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular? Fundamente su respuesta.

.....  
.....  
.....  
.....

Pregunta 9.- En su opinión ¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.

.....  
.....  
.....  
.....

Finalmente;

¿Tiene usted algún aporte jurídico que le gustaría compartir en relación con la presente investigación?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Gracias por participar, estaremos eternamente agradecidos por su colaboración en la presente investigación.

**FIRMA Y SELLO**

### Anexo 3: Guía de análisis documental

**Título:** “La Falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”

**Autores:** Mamani peralta Elmer.  
Palomino Álvarez Massiel Ariana.

**Fecha:** 17 de octubre del 2023.

**Objetivo general:** Analizar de qué manera la falsedad documental afecta en la contratación de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

#### Análisis documental 1:

Fuente documental	Casacion-1121-2016/PUNO Fuente: <a href="https://www.gacetajuridica.com.pe/boletin-nvnet/img_bol08/recurso-de-Casacion-1121-2016.pdf">https://www.gacetajuridica.com.pe/boletin-nvnet/img_bol08/recurso-de-Casacion-1121-2016.pdf</a>
Contenido de la fuente documental	La falsificación de documentos no exige la materialización de un perjuicio siendo esta es suficiente que sea potencial en demostrar que el perjuicio genera un uso de los documentos falsos es potencial y no necesariamente de la materialización de un perjuicio concreto.
Análisis de contenido	El artículo 427 del código penal no exige la materialización de un perjuicio siendo

	<p>solo basta que sea potencial en demostrar que el perjuicio genera el uso de los documentos falsos es potencial y no necesariamente de la materialización de un perjuicio concreto a si con el uso de un documento falso resulta suficiente para la configuración del tipo penal y consecuentemente el perjuicio potencia hacia el sujeto pasivo</p>
<p>Conclusión</p>	<p>La configuración del delito de falsificación de documentos tipificado en el artículo 427 del código penal, no exige la materialización de un perjuicio siendo suficiente un perjuicio potencial, no puede determinarse la configuración de un delito masa cuando solo existen dos sujetos pasivos, en tanto doctrinalmente se exige la pluralidad considerable de agraviados.</p>

**Objetivo general:** Analizar de qué manera la falsedad documental afecta en la contratación de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

**Análisis documental 2:**

Fuente documental	EXP. N.º 01898-2020-PHC/TC <a href="https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2021/01898-2020-HC.pdf">https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2021/01898-2020-HC.pdf</a>
Contenido de la fuente documental	El artículo N° 427 del Código Penal considera undistinto tratamiento punitivo que prevé diferencias entre un documento público o privado, situación que contraviene el principio de legalidad, el dolo en el tipo penal debe ser probado, el tipo penal no exige que se materialice un perjuicio en el momento de realizarlo, sino que exista la posibilidad de un futuro perjuicio.
Análisis de contenido	El Código Penal considera que existe distinción tratamiento punitivo de la falsedad documental y este que prevé diferencias entre un documento público o privado, situación que contraviene el principio de legalidad, el dolo en el tipo penal debe ser probado
Conclusión	La Falsificación de documentos es sanciona con la misma pena, a quien emplea o utiliza dicho documento falsificado, haciéndolo ingresar al tráfico jurídico, contenido en el segundo párrafo del artículo 427 del Código Penal, es decir, el uso del documento falsificado, el cual se erige como una tipificación penal autónoma de la elaboración de documento falso, en la medida en que desconecta la acción material de éste con la utilización.

**Objetivo específico 1:** Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

### Análisis 3:

Fuente documental	Casación-674-2018-San-Martín <a href="https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/11/Casaci%C3%B3n-674-2018-San-Mart%C3%ADn-Legis.pe_.pdf">https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/11/Casaci%C3%B3n-674-2018-San-Mart%C3%ADn-Legis.pe_.pdf</a>
Contenido de la fuente documental	La falsa declaración es la existencia de un proceso controvertido, en que esta se emitan las declaraciones falsas. Adjuntó información falsa, dolosamente en la declaración jurada, la falsa declaración es un procedimiento administrativo una hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley
Análisis de contenido	Este tipo penal está comprendido dentro del Título XVIII del Código Penal, denominado “Delitos contra la Administración Pública” corresponde a los delitos contra la fe pública. La falsa declaración está basada en el interés público en la veracidad de la información que servirá de la base de la decisión de la administración pública solo exige que el sujeto activo que manifieste hechos contrarios a la verdad que le corresponde probar.
Conclusión	La falsa declaración es un procedimiento que se

	<p>diferencia entre uno contencioso y uno no contencioso, por lo que ha de entenderse la amplitud manifiesta de este elemento normativo el tipo penal abarca todos los tipos de procedimientos administrativos que regula la ley e insistirse en que lo relevante es la veracidad de los hechos o las circunstancias que justificaron la decisión estatal.</p>
--	--

#### Análisis 4:

Fuente documental	<p>RC-1126-2018-SAN-MARTIN.  <a href="https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/495e33004fe2cbb59ff4bf6976768c74/SPP-RC-1126-2018-SAN-MARTIN.pdf?MOD=AJPERES&amp;CACHEID=495e33004fe2cbb59ff4bf6976768c74">https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/495e33004fe2cbb59ff4bf6976768c74/SPP-RC-1126-2018-SAN-MARTIN.pdf?MOD=AJPERES&amp;CACHEID=495e33004fe2cbb59ff4bf6976768c74</a></p>
Contenido de la fuente documental	<p>El bien jurídico tutelado en la falsa declaración en procesos administrativos es la protección de los procedimientos administrativos en general a fin de evitar que las decisiones de la administración derivadas de la potestad administrativa.</p>
Análisis de contenido	<p>El delito a la falsa declaración en procesos administrativos exige en base a la falsa declaración en relación con los hechos o circunstancias que le corresponda probar al agente se circunscribe a las declaraciones unilaterales.</p>
Conclusión	<p>La falsa declaración en un proceso administrativo incide en el normal funcionamiento de la administración pública y no de la actividad jurisdiccional el normal desarrollo del procedimiento de la administración.</p>

**Objetivo específico 2:** Analizar de qué manera la aplicación de la Firma digital garantiza la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023

**Análisis 5:**

Fuente documental	<p>Ley Nro. 27269 que regula Ley de firmas y certificados Digitales.</p> <p>Fuente:</p> <p><a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/356833/NORMA_1887_LEY_27269_Modificada_por_LEY_27310.pdf?v=1567090940">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/356833/NORMA_1887_LEY_27269_Modificada_por_LEY_27310.pdf?v=1567090940</a></p>
Contenido de la fuente documental	<p>Artículo 1º.- Objeto de la ley</p> <p>La presente ley tiene por objeto regular la utilización de la firma electrónica otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita u otra análoga que conlleve manifestación de voluntad.</p> <p>Artículo 2º.- Ámbito de aplicación</p> <p>La presente ley se aplica a aquellas firmas electrónicas que, puestas sobre un mensaje de datos o añadidas o asociadas lógicamente a los mismos, puedan vincular e identificar al firmante, así como garantizar la autenticación e integridad de los documentos electrónicos.</p>
Análisis de contenido	<p>La firma digital tiene la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita. De la misma forma, garantiza la integridad del contenido y puede detectar cualquier</p>



	<p>modificación ulterior. También, es admitida como prueba en los procesos judiciales y/o procedimientos administrativos.</p>
<p>Conclusión</p>	<p>El documento impreso en papel a partir de un documento electrónico, generado con certificado y firma digital, es una copia simple y sin valor legal. Por otro lado, no solo "Artículo 11º.- Los Certificados de Firmas Digitales emitidos por Entidades Extranjeras tendrán la misma validez y eficacia jurídica reconocidas en la presente Ley, siempre y cuando tales certificados sean reconocidos por la autoridad administrativa competente."</p>

**Análisis 6:**

<p>Fuente documental</p>	<p>Decreto Supremo N° 029-2021-PCM</p> <p>Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.</p> <p>Fuente:  <a href="https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1929103-3">https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1929103-3</a></p>
<p>Contenido de la fuente documental</p>	<p>Artículo 35. Documento electrónico</p> <p>35.1 El documento electrónico es la unidad básica estructurada de información, es susceptible de ser clasificada, transmitida, procesada o conservada utilizando medios electrónicos, sistemas de información o similares. Contiene información de cualquier naturaleza, es registrado en un soporte electrónico o digital, en formato abierto y de aceptación general, a fin</p>

	<p>de facilitar su recuperación y conservación en el largo plazo. Asimismo, tiene asociado datos que permiten su individualización, identificación, gestión y puesta al servicio del ciudadano.</p> <p>35.2 El documento electrónico tiene el mismo valor legal que aquellos documentos en soporte papel, de conformidad con lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30 del TUO de la Ley N° 27444.</p> <p>Artículo 38. Exámenes y auditorías  Los documentos electrónicos firmados con cualquier modalidad de firma electrónica por las entidades públicas son válidos para cualquier revisión, incluyendo exámenes y auditorías, públicas o privadas, pudiendo ser exhibidos, ante los revisores, inspectores, auditores y autoridades competentes, de forma directa, o mediante su presentación en aplicativos que permiten su verificación, sin requerirse copia en papel, salvo que una norma, lo exprese o lo disponga.</p> <p>Artículo 83. Interoperabilidad a nivel Legal  83.1 Las entidades públicas a solicitud de la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros informan el avance de cumplimiento de las políticas de Estado, políticas de gobierno en materia digital y de interoperabilidad.</p>
Análisis de contenido	<p>1. Marco Legal y Propósito:</p> <p>Este decreto supremo aprueba el reglamento del</p>

Decreto Legislativo N° 1412, que a su vez aprueba la Ley de Gobierno Digital.

Establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

#### 2. Definición y Valor Legal del Documento Electrónico:

El artículo 35 define el documento electrónico como la unidad básica de información estructurada, con valor legal equivalente al papel.

Destaca la importancia de formatos abiertos y de aceptación general para facilitar la recuperación y conservación a largo plazo.

Se establece que el documento electrónico tiene datos asociados que permiten su individualización, identificación y gestión.

#### 3. Equiparación Legal de Documentos Electrónicos:

El artículo 35.2 establece que los documentos electrónicos tienen el mismo valor legal que los documentos en soporte papel, según la Ley N° 27444. Esto implica la equiparación en términos legales, respaldando la validez y reconocimiento de los documentos electrónicos en el ámbito administrativo.

#### 4. Validación en Exámenes y Auditorías:

El artículo 38 asegura la validez de documentos electrónicos firmados con cualquier modalidad de firma electrónica en exámenes y auditorías, tanto públicas como privadas.

Se destaca la posibilidad de exhibir los documentos directamente o a través de aplicativos que permitan su

	<p>verificación, eliminando la necesidad de copias en papel, salvo disposición expresa.</p> <p>5. Interoperabilidad a Nivel Legal:</p> <p>El artículo 83.1 aborda la interoperabilidad a nivel legal, indicando que las entidades públicas deben informar el avance de cumplimiento de políticas de Estado y gobierno en materia digital a la Secretaría de Gobierno Digital.</p> <p>Se resalta la importancia de la colaboración y coordinación entre entidades públicas para garantizar la interoperabilidad.</p>
Conclusión	<p>El Decreto Supremo N° 029-2021-PCM refuerza la posición del documento electrónico en el ámbito administrativo, equiparándolo legalmente al documento en papel. La normativa promueve el uso de formatos abiertos y la aceptación general, facilitando la conservación y recuperación a largo plazo. Además, se enfatiza la validez de los documentos electrónicos en exámenes y auditorías, eliminando la necesidad de copias en papel. La atención a la interoperabilidad a nivel legal subraya la importancia de la coordinación entre entidades públicas en el ámbito digital. En conjunto, estas disposiciones buscan impulsar la eficiencia y la modernización en el manejo de la documentación administrativa a través de medios electrónicos.</p>

## Anexo 4: validación de instrumento

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto:

Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista para analizar el "Falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en las Municipalidad de Puno, 2023".

La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del experto

Nombre y apellidos:	Castillo Casa Julio Edgar
Grado profesional:	Maestría ( ) Doctor (X)
Área de formación académica:	Derecho
Áreas de experiencia profesional:	Docente universitario
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( x )
Experiencia en Investigación /Temática	
Código Orcid	0000-0002-5647-3611

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Guía de entrevista para analizar el "Falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en las Municipalidad de Puno, 2023"
Autores:	Mamani Peralta, Elmer Palomino Álvarez, Massiel Ariana
Procedencia:	Puno

Administración:	Abogados en derecho penal, laboral, administrativo, gestión pública e ingeniero de sistema
Tiempo de aplicación:	30 a 50 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Provincial de Puno
Significación:	<p>El instrumento este compuesto por el Objetivo general: Analizar de que manera el delito de falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.</p> <p>Objetivos Específico 1, analizar de qué manera de la aplicación de la Ley No 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la evaluación curricular en el proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.</p> <p>Objetivo específico 2, analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta en las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.</p>

#### 4. Soporte teórico

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista.	Falsedad documental	El delito de falsedad documental se produce cuando una persona altera, modifica o falsifica un documento o parte de él. Este delito puede presentarse en dos modalidades: la modificación de un documento auténtico o la simulación total o parcial de un documento que, por lo tanto, no es auténtico, por lo cual está fijado en el título XIX, del código penal delitos contra la fe pública, artículo N° 427, falsificación de documentos, que establece el que hace en todo o en parte un documento falso o adultera uno verdadero que pueda dar a un derecho o a una obligación o servir para probar un hecho, con el propósito de utilizar el documento, será reprimido con una pena privativa de la libertad no menor de dos ni mayor cuatro años.
	Procesos de	La selección de personal es el proceso que se sigue

	selección de personal CAS.	para la contratación de un empleo en una organización o entidad del estado. Inicia desde la etapa de que una persona se postula para una vacante o en el momento en el que el reclutador ha encontrado un perfil interesante y culmina con la contratación de un nuevo compañero de trabajo.
--	----------------------------	--

### Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Mamani Peralta, Elmer, Palomino Álvarez, Massiel Ariana, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b>  El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b>  El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.*

Calificación	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

**Categoría y subcategorías del instrumento:**

**Primera categoría:** Falsedad documental

Sub categorías: Declaración jurada y Firma digital

**Segunda categoría:** Proceso de selección de personal CAS

Sub categorías: Bases del concurso público de méritos y etapa de evaluación curricular

Objetivos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivo general:  Analizar de qué manera la falsedad documental afecta en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023	¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023	4	4	4	Ninguna
	¿Qué medidas o estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes?	4	4	4	Ninguna
	¿Qué consecuencias legales, administrativas tiene falsedad documental en el proceso contratación de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna

Objetivos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
-----------	------	----------	------------	------------	-----------------------------------



					s
<p>Objetivo específico 1:</p> <p>Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023</p>	¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna
	¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna
	¿Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?	4	4	4	Ninguna

Objetivos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
<p>Objetivo específico 2:</p> <p>Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023</p>	¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital prevendrá la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS Municipalidad de Puno?	4	4	4	Ninguna
	¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular?	4	4	4	Ninguna
	¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de	4	4	4	Ninguna

	convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023?				
--	--	--	--	--	--

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: Castillo Casa Julio Edgar

Especialidad del validador: Docente universitario



Professional stamp and signature of Julio E. Castillo Casa, Abogado, C.A.L. N° 56227. The stamp is a star-shaped seal with the text 'CASTILLO CASA JULIO' inside. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink. Below the signature, the text reads: 'Julio E. CASTILLO CASA', 'ABOGADO', and 'C.A.L. N° 56227'.

**Nota:** La suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Tiempo de aplicación:	30 a 50 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Provincial de Puno
Significación:	<p>El instrumento este compuesto por el Objetivo general: Analizar de que manera el delito de falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.</p> <p>Objetivos Específico 1, analizar de qué manera de la aplicación de la Ley No 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la evaluación curricular en el proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.</p> <p>Objetivo específico 2, analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta en las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.</p>

## 8. Soporte teórico

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista.	Falsedad documental	El delito de falsedad documental se produce cuando una persona altera, modifica o falsifica un documento o parte de él. Este delito puede presentarse en dos modalidades: la modificación de un documento auténtico o la simulación total o parcial de un documento que, por lo tanto, no es auténtico, por lo cual está fijado en el título XIX, del código penal delitos contra la fe pública, artículo N° 427, falsificación de documentos, que establece el que hace en todo o en parte un documento falso o adultera uno verdadero que pueda dar a un derecho o a una obligación o servir para probar un hecho , con el propósito de utilizar el documento, será reprimido con una pena privativa de la libertad no menor de dos ni mayor cuatro años.
	Procesos de selección de personal CAS.	La selección de personal es el proceso que se sigue para la contratación de un empleo en una organización o entidad del estado. Inicia desde la

		etapa de que una persona se postula para una vacante o en el momento en el que el reclutador ha encontrado un perfil interesante y culmina con la contratación de un nuevo compañero de trabajo.
--	--	--

**Instrucciones para el experto:**

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Mamani Peralta, Elmer, Palomino Álvarez, Massiel Ariana, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b>  El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	5. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	6. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	7. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	8. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>  El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	5. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	6. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	7. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	8. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b>  El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	5. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	6. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	7. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	8. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.*

Calificación	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

**Categoría y subcategorías del instrumento:**

**Primera categoría:** Falsedad documental

Sub categorías: Declaración jurada y Firma digital

**Segunda categoría:** Proceso de selección de personal CAS

Sub categorías: Bases del concurso público de méritos y etapa de evaluación curricular

Objetivos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivo general: Analizar de qué manera la falsedad documental afecta en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023	¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023	4	4	4	Ninguna
	¿Qué medidas o estrategias deben implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes?	4	4	4	Ninguna
	¿Qué consecuencias legales, administrativas tiene falsedad documental en el proceso contratación de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna

Objetivos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivo específico 1:  Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023	¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna
	¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna
	¿Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?	4	4	4	Ninguna


Objetivos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivo específico 2:  Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital prevendrá la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS Municipalidad de Puno?	¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular?	4	4	4	Ninguna
	¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular?	4	4	4	Ninguna

personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023	¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna
--	---	---	---	---	---------

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: Castillo Casa Julio Edgar

Especialidad del validador: Docente universitario



Carolina Luján Pastijo  
44147832

**Nota:** La suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.





Tiempo de aplicación:	30 a 50 minutos
Ámbito de aplicación:	Municipalidad Provincial de Puno
Significación:	<p>El instrumento este compuesto por el Objetivo general: Analizar de que manera el delito de falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.</p> <p>Objetivos Específico 1, analizar de qué manera de la aplicación de la Ley No 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la evaluación curricular en el proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.</p> <p>Objetivo específico 2, analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación afecta en las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.</p>

## 12. Soporte teórico

Instrumento / Área	Categorías	Definición
Entrevista.	Falsedad documental	El delito de falsedad documental se produce cuando una persona altera, modifica o falsifica un documento o parte de él. Este delito puede presentarse en dos modalidades: la modificación de un documento auténtico o la simulación total o parcial de un documento que, por lo tanto, no es auténtico, por lo cual está fijado en el título XIX, del código penal delitos contra la fe pública, artículo N° 427, falsificación de documentos, que establece el que hace en todo o en parte un documento falso o adultera uno verdadero que pueda dar a un

		derecho o a una obligación o servir para probar un hecho , con el propósito de utilizar el documento, será reprimido con una pena privativa de la libertad no menor de dos ni mayor cuatro años.
	Procesos de selección de personal CAS.	La selección de personal es el proceso que se sigue para la contratación de un empleo en una organización o entidad del estado. Inicia desde la etapa de que una persona se postula para una vacante o en el momento en el que el reclutador ha encontrado un perfil interesante y culmina con la contratación de un nuevo compañero de trabajo.

**Instrucciones para el experto:**

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Mamani Peralta, Elmer, Palomino Álvarez, Massiel Ariana, de acuerdo con los siguientes i indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

<b>Categoría</b>	<b>Calificación</b>	<b>Indicador</b>
<b>CLARIDAD</b>  El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	9. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	10. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	11. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	12. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b>  El ítem tiene relación	9. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	10. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.

lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	11. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	12. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	9. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	10. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	11. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	12. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

*Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.*

Calificación	1. No cumple con el criterio
	2. Bajo Nivel
	3. Moderado nivel
	4. Alto nivel

**Categoría y subcategorías del instrumento:**

**Primera categoría:** Falsedad documental

Sub categorías: Declaración jurada y Firma digital

**Segunda categoría:** Proceso de selección de personal CAS

Sub categorías: Bases del concurso público de méritos y etapa de evaluación curricular

Objetivos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivo general: Analizar de qué manera la falsedad	¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023	4	4	4	Ninguna

documental afecta en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad Provincial de Puno, 2023	¿Qué medidas o estrategias deben implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes?	4	4	4	Ninguna
	¿Qué consecuencias legales, administrativas tiene falsedad documental en el proceso contratación de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna

Objetivos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Objetivo específico 1: Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023	¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna
	¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna
	¿Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?	4	4	4	Ninguna

Objetivos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/
-----------	------	----------	------------	------------	----------------

					Recomendaciones
Objetivo específico 2:  Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023	¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital prevendrá la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS Municipalidad de Puno?	4	4	4	Ninguna
	¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular?	4	4	4	Ninguna
	¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023?	4	4	4	Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: Castillo Casa Julio Edgar

Especialidad del validador: Docente universitario



-----  
Firma de experto  
N° de DNI 42301468

**Nota:** La suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

## Anexo 5: Entrevistas aplicadas

### GUÍA DE ENTREVISTA

**Título:** "La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023"

**Autores:** Mamani Peralta Elmer, Palomino Álvarez, Massiel Ariana.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a "La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023". Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

#### **Datos del entrevistado:**

Apellidos y Nombres: Galvez Condori Walter Schwab  
Profesión: Abogado  
Grado académico: Doctor en Derecho  
Centro laboral: Notario Público  
Cargo: Notario  
Lugar y fecha: 22/10/2023 de octubre del 2023.

Las preguntas están agrupadas por objetivos, total de preguntas 9.

## OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la documentación no verificada presentada expediente falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

### **Preguntas:**

1.- explique usted ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?

Distorsiona la realidad, por cuanto permite que postulantes sin mérito accedan a plazas sin costos en la convocatoria respectiva.

2.-¿explique usted ¿ que estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes en la municipalidad provincial de Puno?

Deben solicitar documentos originales a los postulantes en una acción de control posterior.

3.- explique usted ¿Qué consecuencias penales y administrativas aplicaría a los postulantes y comisión de selección ante la falsedad documental en el proceso selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?

Penal: Formaliza denuncias penales por delitos contra la Fe pública.

Administrativa: Destitución de Postulantes.



.....  
.....  
**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023

Pregunta 4.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?

- afecta la calificación de requisitos

- la presunción de veracidad es afectada

Pregunta 5.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes **vulnera el derecho** a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023

- Quienes omiten la Verdad acceden de manera irregular a las plazas, desplazando a quienes si lo merecen.

Pregunta 6.- ¿explique usted Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?

- Documentos

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023

Pregunta 7.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría prevenir la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad de Puno?

- Permitiría un mejor control.
- Aportaría seguridad.
- Se podría verificar los documentos y dar a la fuente digital.

Pregunta 8.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular?

- Sería más ágil.
- El control sería más ordenado.

Pregunta 9.- En su opinión ¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023?

*De modo positivo permitiría en control electrónico*

Finalmente;

¿Tiene usted algún aporte jurídico que le gustaría compartir en relación con la presente investigación?

*No.*

Gracias por participar, estaremos eternamente agradecidos por su colaboración en la presente investigación.

*[Handwritten signature]*

**FIRMA Y SELLO**  
Walter S. Gálvez Condori  
ABOGADO - NOTARIO



## GUÍA DE ENTREVISTA

**Título:** “La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”

**Autores:** Mamani Peralta Elmer, Palomino Álvarez Massiel Ariana.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a “La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

### **Datos del entrevistado:**

Apellidos y Nombres : ZALASAR MAMANI SADO.  
Profesión : CONTADOR.  
Grado académico : CONTADOR.  
Centro laboral : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO.  
Cargo : JEFE PERSONAL.

Lugar y fecha PUNO 07 de OCTUBRE del 2023.

Las preguntas están agrupadas por objetivos, total de preguntas 9.



## OBJETIVO GENERAL

**Analizar de qué manera la documentación no verificada presentada expediente falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.**

### **Preguntas:**

**1.- explique usted ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

sin duda afecta enormemente y afecta al postulante y al profesional que en verdaderamente se capacito sin embargo el postulante que presenta con documentación falsa fraudulenta durante el proceso de selección cas afecta el proceso de selección cas en la municipalidad provincial de Puno de tal manera que en el proceso de selección, al presentar el currículum vitae verificamos son cientos o miles de expedientes de los postulantes que tenemos que evaluar por el tiempo y la premura si fueran pocos nosotros nos abasteceríamos de personal a si verificar en el sistema . Si hay medidas o sistemas que podemos verificar afecta al que perder ya vez que tal vez sea ganador el postulante que falsifica varios documentos en un concurso cas.

**2.- explique usted ¿qué estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes en la municipalidad provincial de Puno?**

Sin duda hay medidas que se están aplicando no es al cien por ciento el tema de verificación. los grados académico existen en el sistema como la sunedu ya establecido el sistema para la verificación, para verificar las capacitaciones tales los cursos , diplomados no está regulada en cuanto a la experiencia laboral tenemos dos grupos la experiencia laboral general, la experiencia especifica el específico si tenemos la facilidad de verificar en la entidad donde laboro se podría envía un documento o oficio donde nos proporcione si efectivamente laboro en esta institución incluso los que laboro en el servicio bajo la modalidad

de locación de servicios en temas de las capacitaciones no se puede hacer las verificaciones en el sector privado muchos de los postulantes falsifican de manera verídica estas verificaciones se podría contrastar por la SUNAT puesto que hay limitaciones para verificar en el sistema pleneplane exige la verificación de los antecedentes penales y judiciales que están regulada por el sistema solo insertando el número de DNI.

**3.- explique usted ¿Qué consecuencias penales y administrativas aplicaría a los postulantes y comisión de selección ante la falsedad documental en el proceso selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

Contamos con una oficina denominada secretaria técnica proceso administrativo disciplinario cualquiera anomalía alguna documentación que no sea real o pegado a la falsificación inmediatamente elevamos a dicha oficina esa oficina está escrito a la sub gerencia de personal de la municipalidad provincial de puno el PAD califican o tipifica cual es el tipo de delito que concurrido el postulante al presentar documentación falsa y a la vez la sanción administrativa que le corresponde leves graves y muy graves , la falsificación de documental durante el proceso de selección cas está en la escala de muy grave y si gana el postulante administrativamente lo separamos de la institución por incurrir en un delito y si no ingresa eso se concretara una denuncia penal en todos sus extremos hay sanciones penales e y administrativamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
CIC. SALDO SALAZAR MONTAÑA  
SUB GERENTE DE PERSONAL

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

**Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023**

**Pregunta 4.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

Efectivamente la declaración jurada estamos dando fe a lo que el postulante presenta fe a lo que declara y lo que se consigna sin embargo en mucho de los casos en virtud la falsificación documental ya está omitiendo el principio a la buena fe, si se está iniciando con una falsedad en la etapa de postulación la interrogante es como este funcionario al ganar fraudulentamente va a trabajar en su puesto la declaración jurada en el único documento a donde los postulantes da fe a lo que se está consignado en muchos de los casos no cumplen el tema de las sanciones es muy trásticos en la municipalidad de puno contamos con el registro de sanciones de los servidores civiles hay podemos verificar que funcionarios o servidores públicos han sido sancionados o están cumpliendo su condena dado que no puede laborar en una entidad publica

**Pregunta 5.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.**

La omisión de la verdad en una declaración jurada va desfavorecer al que hace su declaración jurada verídica la declaración jurada en la fe de nuestra personalidad nuestra fe diciendo la verdad estamos haciendo

**Pregunta 6.- ¿explique usted Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?**

La municipalidad de puno tiene varios métodos de verificación esto establece al cien por ciento tomamos medidas a que el resultado sea real hay sistema que se puede recopilar la información como datos y pegar a la legalidad en un concurso de selección de personal cas contamos con la sanciones de



servidores civiles sistema de antecedentes penales y policiales y contar con la SUNAT para la verificación si la documentación es correcta o falsa.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2

**Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023**

**Pregunta 7.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría prevenir la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad de Puno?**

Las firmas y certificados digitales ahorra bastante tiempo en la documentación va a tramitar mucho más rápido mediante un sistema de verificación las firmas digitales se registran en un sistema enlazado con RENIEC sin embargo en muchos casos nos presentan con firma y certificación digital la tecnología ase que talvez pagamos falsificar ese documento para ello se tiene claves permitiría pegarnos a la legalidad de tal manera podemos prevenir la falsificación documental muchos de los documentos presentados por los postulantes.

**Pregunta 8.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular?**

Todas la verificaciones con firma y certificado digital ya se verifica mediante el sistema web ahorra bastante tiempo certicacion digital ya se regula mediante sistema la firma digital ya se utiliza en distintas áreas dentro de la municipalidad hasta para la realización de pagos.



**Pregunta 9.- En su opinión ¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023?**

Es muy importante ello en estos tiempos el tema de manejo del sistema web está de moda ya estamos planteado la firma digital debe tener cuidado al ingresar una firma digital.

**Finalmente;**

**¿Tiene usted algún aporte jurídico que le gustaría compartir en relación con la presente investigación?**

No ninguno.

**Gracias por participar, estaremos eternamente agradecidos por su colaboración en la presente investigación.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
CFC. Saúl Salazar Mamani  
FIRMA Y SELLO



"La falsedad documental en el proceso de selección de personal  
CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023

**Autores:** Mamani Peralta Elmer, Palomino Álvarez, Massiel Ariana.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a "La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023". Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

**Datos del entrevistado:**

Apellidos y Nombres: QUIROZ GOMEZ ROGER

Profesión : ABOGADO.

Grado académico : ABOGADO.

Centro laboral : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO -PUNO.

Cargo : ASESOR EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

Lugar y fecha: 04 de 10 del 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ABOGADOS  
Abog. Roger Quiroz Gómez  
C.A.P. N° 5708

Las preguntas están agrupadas por objetivos, total de preguntas

## OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la documentación no verificada presentada expediente falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

### Preguntas:

1.- explique usted ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?

Debemos de consignar el marco normativo donde se sanciona la falsedad documental que está regulada en el artículo 427 del código penal la falsedad documental. Partimos de la meritocracia algunos postulantes incurrir en algunas irregularidades que no permite el acceso de los profesionales capacitados a los concursos cas en la municipalidad provincial de puno, los concursos de convocatoria cas en la municipalidad de puno estos siempre deben de ser bajo el principio de legalidad

2.-explique usted ¿qué estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes en la municipalidad provincial de Puno?

Mas que una estrategia es dar cumplimiento a las funciones de los órganos que están encargados de este proceso de selección en específico de la sub gerencia de recursos humanos y la oficina que haga de sus veces esta dependencia tiene la función de evaluar y calificar y asignar una puntuación a todo el currículo vitae que presentan los postulantes este debe de realizar un contrastar los diferentes concursos la municipalidad provincial de puno suelen solicitar copias simples de los diferentes documentos que se presentan entre títulos y contratos que acredita netamente la experiencias laboral estas deben

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA  
ANGEL KOREL SUÍROZ GÓMEZ  
DAN 5708  
JEFE

ser contrastar ante **SUNEDU** ante las diferentes entidades que verdaderamente pueda acreditar la documentación que estos documentos presentados por el postulante realmente tenga la acreditación respaldada por una institución este calificada para ello , la oficina de la sub gerencia de la municipalidad de puno por el principio de buena fe admite a primera impresión y no hacen un control previo que se haga un cotejo detallado de toda la presentación documentaria de los postulantes.

3.- explique usted ¿Qué consecuencias penales y administrativas aplicaría a los postulantes y comisión de selección ante la falsedad documental en el proceso selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?

las sanciones penales ya están establecidas en nuestro código penal como los años de prisión efectiva por incurrir en el delito de falsedad documental. concerniente a lo administrativo la contraloría ya lo establecido cuales son las sanciones que se tiene que implementar para aquellos funcionarios público o servidores públicos que incurre en este tipo de hechos , tanto del ministerio publico y la contraloría deben de efectuar un tema sancionador y esta que tengan que implementarse las cual se debe dar por parte de la contraloría general de republica un proceso investigativo sancionador , preventiva a la etapa simultanea y la etapa posterior seria idea que la contraloría este en la etapa concurrente simultanea para que pueda advertir inmediatamente en el proceso de selección cas para evitar que posteriormente que no tengamos que sancionar o nulidad un proceso de selección cas en la municipalidad de puno y que al final no solo perjudica a la entidad también perjudica aquellos postulantes personalmente a la ciudadanía que se presenta el servicio de funcionario y servidores públicos que estén a su disposición para atender sus necesidades.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTIPLANO  
FACULTAD DE ASESORIA JURIDICA  
ESCUELA DE ASISTENTES JURIDICOS  
Abog. Roger Quiroz Torres  
CAP N° 5703  
JEFE

## OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.

**Pregunta 4.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

Tenemos remitimos al texto único ordenado de la ley 27444 ley de procedimiento administrativo general donde regula que las declaraciones juradas son de carácter que donde toda persona administrado tiene imponer la verdad para ello este dispositivo legal regula fundamentalmente las declaraciones juradas , estos deben de ser cotejadas y corroboradas que no solo basta generar una declaración jurada muchas persona hacen una declaración equivocada o falsa tenga que tener una sanción como lo establece esta ley el dispositivo 27444 lo que ase falta que los operadores en la administración publica tengan la función cumplir lo que esta establecido por ley

**Pregunta 5.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

La desigualdad que se genera a través de las declaraciones juradas ya se puede acercar a la función de la ética profesional existe el código de ética de la función pública en la que indica que están establecidos bajo varios principios de transparencia, igualdad, probidad. Muchos profesionales no son conscientes a la realidad de su situación profesional y de experiencia laboral aprovechándose de estos temas flexibles impuesta por la normativa de la administración pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA  
CALLE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS 3009  
- Abog. Roger Quiroz Correz  
C.P. N° 708

transcriben en su declaración jurada cosa que no son ciertas. estos temas ya tienen que ser innovados y sofisticando a través de la tecnología que nos permite en tiempo real tener la documentación necesaria digitalmente, a través del sistema se pueda acceder a la información. la implementación de la modernización del estado tiene mucho que ver en las declaraciones juradas.

**Pregunta 6.- ¿explique usted Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?**

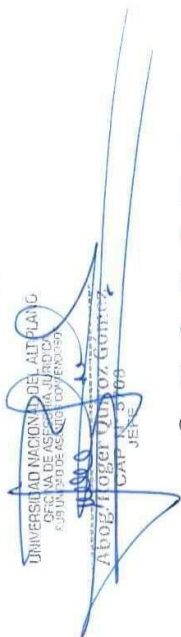
En la municipalidad provincial de Puno Principalmente cuando uno postula a un puesto público ponen unos requisitos mínimos que están establecidos en las bases de las convocatorias. Estas deben ser contrastadas si cuenta con un legajo personal poder comunicarse con la institución en la cual labora o a la persona a quien recomienda su hoja de vida para hacer la verificación correspondiente eso es escrito en la normativa en derecho laboral y la contratación laboral en los diferentes regímenes laborales en la 276,728,1057 entre otros regímenes laborales existentes en la municipalidad de Puno tenga que implementarse en ese mecanismo de cumplimiento.

### OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023

**Pregunta 7.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría prevenir la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad de Puno?**

Considero que la firma digital el trabajo remoto entre otras implementaciones





Finalmente;

¿Tiene usted algún aporte jurídico que le gustaría compartir en relación con la presente investigación?

Contratación administración de servicios tenga que socializarse y publicarse lo que ocurre estos procesos cas a nivel nacional son dirigidos son armados sobre todo los que regulan este proceso como la contraloría, fiscalía y el ministerio de trabajo tengan que hacer el monitoreo y supervisión existir la normativa y las leyes que ya existen los organismos supervisores fiscalizadores tengan que estar presentes en proceso evaluativo.

Gracias por participar, estaremos eternamente agradecidos por su colaboración en la presente investigación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
SUB UNIDAD DE ASUNTOS CONFLICTIVOS  
Abog. Roger Quiroz Gómez  
C.A.P. N° 3703  
JEFE 12 Q2.  
FIRMA Y SELLO





## GUÍA DE ENTREVISTA

**Título:** “La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”

**Autores:** Mamani Peralta Elmer, Palomino Álvarez, Massiel Ariana.

Abog. Alfredo Machaca Condori  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE  
PUNO

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a “La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

### **Datos del entrevistado:**

Apellidos y Nombres: **MACHACA CONDORI ALFREDO**

Profesión : **ABOGADO**

Grado académico : **BACHILLER EN DERECHO**

Centro laboral : **PODER JUDICIAL**

Cargo: : **ASESOR LEGAL**

Lugar y fecha: **PUNO 03** de **OCTUBRE** del 2023.

Las preguntas están agrupadas por objetivos, total de preguntas 9.

## OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la documentación no verificada presentada expediente falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

### Preguntas:

Abog. Alfredo Machaca Cordón  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASesorIA LEGAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE  
PUNO

**1.- explique usted ¿De qué manera la falsedad documental afecta en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

Definitivamente la falsedad documental afecta al proceso de selección cas. La municipalidad provincial de puno tiene como objetivo y finalidad de lograr captar mediante el proceso de selección de personal cas. Al postulante más idóneo y capacitado al puesto convocado ya que se desarrollará a las funciones establecidas al manual de organización y funciones, reglamento de organización y funciones de la municipalidad, el postulante ganador al puesto convocado gana fraudulentamente y dolosamente al introducir documentación falsa y no verídica no se desarrollaría correctamente al no tener la experiencia suficiente ni la capacitación adecuada Esta afecta.

**2.-explique usted ¿qué estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes en la municipalidad provincial de Puno?**

en la municipalidad de puno hay un defisis concerniente a la etapa de evaluación curricular en los procesos de selección cas, no existe ningún control riguroso, los postulantes durante el proceso de selección introducen documentación falsa dolosamente para ello deben de implementarse medidas para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de puno para garantizar la idoneidad de los postulantes

medidas tales como la presentación del certificado de trabajo, contratos ,constancia de trabajo estas acrediten la experiencia laboral debe de ser acompañadas por su conformidad de servicio y el comprobante de pago dicha presentación acreditaría fehacientemente la veracidad de un contrato véase que el comprobante de pago es un trámite burocrático que necesita girar recibos por honorarios, conformidad de servicios ante la página web de la **SUNAT** estas medidas deben de ser establecidos en las bases de las convocatorias cas en la municipalidad de puno.

**3.- explique usted ¿Qué consecuencias penales y administrativas aplicaría a los postulantes y comisión de selección ante la falsedad documental en el proceso selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

Al consignar una información falsa en la declaración jurada el postulante está sujeta aun sanción civil, penal y administrativamente en consecuencia de una denuncia penal por el delito de falsedad documental establecido en el artículo 427 del código penal en que establece el hace uso de un documento falso o falsificado, como si fuese legítimo, siempre que de su uso pueda resultar algún perjuicio, será reprimido y por proceso civil por daños y perjuicios a la entidad. Administrativamente sanción disciplinaria y destitución del concurso público por incurrir a un delito y consecuentemente a los integrantes de la comisión las consecuencias penales que se lo atribuyera serian tipificado como nombramiento y aceptación ilegal tipificada en el artículo 381 de código penal que este tipo penal está sancionado sesenta y cinco a ciento veinte días multa.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 1

**Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023**

  
Abog. Alfredo Machaca C. 1011  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
PUNO

**Pregunta 4.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

Si, genera perjuicio contra la fe pública tan solo con introducción de una documentación falsa al tráfico jurídico en cuando se realiza el control posterior muchas veces se descubre se tiene que separar a la persona de la entidad el mismo que generaría perjuicio contra la fe pública.

**Pregunta 5.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

Sin duda la omisión de verdad consignada en la declaración jurada vulnera en derecho de los postulantes, sin embargo, al alterar o falsificar una documentación sea parcial o totalmente para que parezca auténtico y así ganar un concurso de selección de personal cas vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades e meritocracia en los postulantes a un plaza en la municipalidad provincial de puno.

**Pregunta 6.- ¿explique usted Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?**

Concerniente a esta pregunta no se aplica ninguna medida de verificación en la municipalidad de puno para verificar la autenticidad de la información proporcionada en la declaración jurada por el postulante en el proceso de selección de personal cas ya que se aplicaría el principio de la buena fe administrativa. Se necesita incorporar filtros de un control riguroso y la participación de la fiscalía en prevención del delito la cual garantizaría que el postulante que en verdaderamente consigno una información fea siente y verdadera gane el concurso.

Abog. Alfredo García Córdova  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASesorIA LEGAL  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE  
PUNO

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023

**Pregunta 7.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría prevenir la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad de Puno?**

Teniendo en cuenta que la firma digital cuenta con una base de datos sería ideal que se proponga una política de solución que permita que toda la población que pueda contar con una firma digital para garantizar la seguridad en el tráfico jurídico de los documentos.

**Pregunta 8.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular?**

Si mejoraría en su fiscalización en la etapa de evaluación curricular, daría la seguridad de la autenticidad de la documentación presentada por el postulante sin embargo con la regulación de la firma y certificado digital no sería un mecanismo suficiente para la fiscalización de los certificados expedidas con firma digital por ente tendría que buscarse otra medidas de fiscalización para corroborar la autenticidad de los documentos presentadas en la etapa de evaluación curricular en los procesos de selección cas en la municipalidad provincial de puno.

**Pregunta 9.- En su opinión ¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023?**

Si ayudaría, en cuanto que en las bases de la convocatoria establecidos en cada perfil del puesto se consigne establecer los documentos con firma digital tales como los certificados de capacitación los certificados , certificado de trabajo que acredita la experiencia laboral esta aplicación debe de ser consignadas obligatoriamente en las bases de cada puesto a convocar mientras tanto no ayudaría a garantizar la aplicación de la ley 27269 y esta debe aplicarse paulatinamente en los concursos cas en la municipalidad provincial de puno.

**Finalmente;**

**¿Tiene usted algún aporte jurídico que le gustaría compartir en relación con la presente investigación?**

No tengo ningún aporte jurídico.

**Gracias por participar, estaremos eternamente agradecidos por su colaboración en la presente investigación.**

  
**FIRMA Y SELLO**  
Abog. Andrés M. S. León  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE  
PUNO



**GUÍA DE ENTREVISTA**

**Título:** "La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023"

**Autores:** Mamani Peralta Elmer, Palomino Álvarez, Massiel Ariana.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a "La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023". Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

**Datos del entrevistado:**

Apellidos y nombres: Pizarro Flores Guillermo Alberto  
Profesión: Abogado  
Grado académico: Magister Scientiae en Derecho Constitucional  
Centro laboral: Procuraduría Pública Municipal Puno  
Cargo: Procurador Público Municipal  
Lugar y fecha: Puno, 04 de octubre del 2023.

Las preguntas están agrupadas por objetivos, total de preguntas 9.

## OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

### Preguntas:

1.- ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.

Considero que ello no permite seleccionar formalmente al personal más idóneo.

2.- ¿Qué medidas o estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes? Fundamente su respuesta.

Control posterior de la documentación presentada por los postulantes.

3.- ¿Qué consecuencias legales, administrativas tiene falsedad documental en el proceso contratación de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.

Abrir PAD contra el ya contratado, inhabilitación y proceso penal por presunta comisión de delitos.



### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023

Pregunta 4.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.

A través del denominado perjuicio potencial

Pregunta 5.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.

En la medida que obtienen una ventaja indebida frente a otros postulantes

Pregunta 6.- ¿Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?

Lo verifica la Subgerencia de Personal de la Municipalidad

### OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023

Pregunta 7.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital prevendrá la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS Municipalidad de Puno? Fundamente su respuesta.

Permite ahorrar tiempo en la verificación

Pregunta 8.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular? Fundamente su respuesta.

Al momento de verificar la autenticidad del certificado

Pregunta 9.- En su opinión ¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital para acreditar el perfil del puesto en la base de la convocatoria ayudaría a garantizar las etapas del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.

Se opala ala consciencia de cada postulante

Finalmente;

¿Tiene usted algún aporte jurídico que le gustaría compartir en relación con la presente investigación?

por el momento no

Gracias por participar, estaremos eternamente agradecidos por su colaboración en la presente investigación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

Abog. Guillermo Alberto Pizarro Flores  
PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL  
CAP 3882

**FIRMA Y SELLO**

## GUÍA DE ENTREVISTA

**Título:** "La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023"

**Autores:** Mamani Peralta Elmer, Palomino Álvarez, Massiel Ariana.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a "La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023". Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

### **Datos del entrevistado:**

Apellidos y Nombres: **SALAZAR CALLA JORGE ABAD**

Profesión: **: ABOGADO**

Grado académico **: MAGISTER EN DERECHO**

Centro laboral **: PODER JUDICIAL**

Cargo **: JUEZ MIXTO DISTRITO JUDICIAL PUNO**

Lugar y fecha **Appto 03 de OCTUBRE del 2023.**

  
**JORGE A. SALAZAR CALLA**  
**JUEZ MIXTO**

Las preguntas están agrupadas por objetivos, total de preguntas 9.

## OBJETIVO GENERAL

**Analizar de qué manera la documentación no verificada presentada expediente falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.**

### **Preguntas:**

**1.- explique usted ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.**

No se puede negar su existencia en nuestra realidad actual, siempre estamos expuestos siempre hacer víctimas de la falsedad documental desde un documento alterado o modificado en sus caracteres esencialmente mediante procesos químicos, pasando por la documentación falsa que emite al original para hacer que parezca genuino en estas consecuencias afectaría el proceso de selección cas en la municipalidad provincial de Puno.

**2.- explique usted ¿qué estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes en la municipalidad provincial de Puno?**

En realidad deben de implementarse estrategias para prevenir la falsedad documental en un proceso de selección cas para evitar, sancionar e erradicar la conducta tipificada como delito de falsificación de documentos y solo así en este proceso de selección de candidatos contratados se promueva la integridad e idoneidad de la misma sobre las medidas que se deben de implementarse para su eficacia considero en primer lugar conocer y estudiar todas las experiencias y encontradas en nuestra realidad para identificar los elementos y datos susceptibles de falsificación en los diferentes documentos que se han venido perfeccionando con el tiempo y la llegada de las nuevas tecnologías para mitigar crear órganos que controle básicamente de los documentos que presentan los postulantes y comparar con todos los datos.

**3.- explique usted ¿Qué consecuencias penales y administrativas aplicaría a los postulantes y comisión de selección ante la falsedad documental en el proceso selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

Sin duda, atreves de la contratación de personal cas es por concurso público y este se tramita y espera elegir a la persona más competente, capacitado con la experiencia laboral establecido en las bases ce concurso CAS. Lo que sucede que en este proceso de concurso los postulantes presentan documentación falsa para acreditar una experiencia laboral inexistente para aprobación de los candidatos que no reúne los requisitos.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

**Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.**

**JORGE A. SALAZAR CALLA  
JUEZ MIXTO**

**Pregunta 4.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.**

La pregunta contiene su respuesta, sin duda alguna la falta de la verdad genera en este caso gran perjuicio contra la fe publica y el derecho a la igualdad de oportunidades, por otro lado, faltando a la verdad se puede contratar a personas que no sea competentes para el cargo requerido. Por otro lado esta omisión a la verdad consignada en la declaración jurada podría permitir el desplazamiento el personal más idóneo para el cargo a postular implica una afectación del derecho a la igualdad y a la meritocracia que tiene los postulantes y como al derecho a la igualdad de oportunidades.

**Pregunta 5.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.**

Si la declaración jurada consignada en el formato único se requiere para la contratación de personal cas influye decididamente al primero por que es un requisito y de enterarse una falsificación podría vulnerar el derecho a la igualdad de oportunidades al acceso al trabajo y podría influir a la contratación de contratar de personal idóneo, competente. Según la experiencia propia la última que se ha hecho y es de conocimiento público hasta un congresista para su candidatura presento una declaración falsa sobre las deudas de la reparación civil y que se negó en su oportunidad y de haber declarado con su veracidad no hubiese sido candidato ni congresista.

**Pregunta 6.- ¿explique usted Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?**

Sin duda, deben de incorporarse una ley que obligue a las instituciones públicas a nivel nacional que implementen un sistema sotuer con base de datos, así el postulante debe de hacer la consignación de la información proporcionada en las bases de concurso público y esta deben ser incorporada de la declaración jurada vía web así mismo el mismo sotuer debe de cotejar la veracidad de los documentos idóneos e incorporar un sistema como el sistema anti plagios turnitin que detecta la similitud de los trabajos de investigación este sistema que se debe obligar a las instituciones tiene que ser igual parecido a ello para que detecte si la documentación presentados por el postulante es fiel copia de la original.

JORGE A. SALAZAR CALLA  
JUEZ MIXTO

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2

**Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023.**

**Pregunta 7.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría prevenir la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad de Puno? Fundamente su respuesta.**

Considero que la aplicación de la ley 27269 que regula la firma y certificado digital de sí mismo no resulta suficiente, para que sea eficaz en la prevención de la falsificación documental. Se requiere el equipamiento de entidades que brinden seguridad al sistema de certificados para su fiscalización y verificación a través de la comprobación de la información del solicitante su identificación y autenticación.

A la fecha no se tiene información, se desconoce si estas entidades cumplen esta función puesto que la fe en sus objetivos de otorgar la validez y eficacia jurídica a la firma electrónica como si fuese mano escrito requieren que esta entidad sea sean equipadas para su eficacia.

**Pregunta 8.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular? Fundamente su respuesta.**

Sin duda, pero no resulta suficiente, si bien a través de la ley N°27269 se regula la utilización de la firma electrónica para su eficacia se requiere de las entidades encargadas de verificar, regular y comprobar los certificados para brindar seguridad al sistema creado por ley.

En este marco considero que se puede mejorar el proceso de fiscalización en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal cas en los

JORGE A. SALAZAR CALLA  
JUEZ MIXTO



concursos públicos.

**Pregunta 9.- En su opinión ¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023?**

Como tengo el dicho, sin duda algunos con la aplicación de la firma electrónica dispuesto por la ley 27269, podría ayudar a garantizar el proceso de fiscalización que se requiere durante la evaluación curricular del proceso de selección de personal cas sin embargo ello no resulta ser suficiente se requiere de entidades y de medidas que permitan lograr la seguridad del registro y su comprobación donde cada entidad se encuentre en la disponibilidad permanente de controlar la base de datos y de verificación detectar de la cancelación , vigencia o cancelación de los certificados digitales , regular un plazo de vigencia o cuando se produce un cese por el incumplimiento de la relación contractual con la entidad de la certificación.

**Finalmente;**

**¿Tiene usted algún aporte jurídico que le gustaría compartir en relación con la presente investigación?**

Por el momento no tengo ningún aporte jurídico, tema resulta muy importante en la medida que se trata el perjuicio de falsedad documental que es latente en nuestra realidad donde constantemente se viene requiriendo de funcionarios o servidores públicos idóneos para desempeñar en los cargos públicos, para ser contratados por el sistema CAS.

**Gracias por participar, estaremos eternamente agradecidos por su colaboración en la presente investigación.**

  
JORGE A. SALAZAR CALLA  
JUEZ MIXTO

---

FIRMA Y SELLO

## GUÍA DE ENTREVISTA

Título: "La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023"

**Autores:** Mamani Peralta Elmer, Palomino Álvarez Massiel Ariana.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a "La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023". Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

### **Datos del entrevistado:**

Apellidos y Nombres: VARGAS ROMERO ROOS MARY.

Profesión : ABOGADO.

Grado académico : BACHILLER EN DERECHO.

Centro laboral : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

Cargo: : GERENTE DE ASESORIA JURIDICA.

Lugar y fecha: PUNO, 06 de OCTUBRE del 2023.

Las preguntas están agrupadas por objetivos, total de preguntas 9.

## OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la documentación no verificada presentada expediente falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

### Preguntas:

1.- explique usted ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?

La municipalidad de Puno al convocar un concurso de selección de personal CAS, busca personal más idóneo para ocupar una plaza vacante dentro de la municipalidad. La falsedad documental es un delito doloso, que el postulante actúa a sabiendas y de manera engañosa al consignar documentación falsa durante la etapa de postulación, esto afecta al proceso de selección ya que va impedir que en realidad cuentan con una documentación verdadera e idónea estos ocupen un cargo y su respectiva contratación eso es que normalmente se evidencian dentro de los procesos de selección CAS por qué ganar fraudulentamente un concurso CAS dentro de la municipalidad con documentos falsificados, el postulante no podrá cumplir adecuadamente con sus funciones porque no está calificado ni capacitado para el puesto que va a ocupar y sin duda afectaría a la municipalidad provincial de Puno.

2.- explique usted ¿qué estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes en la municipalidad provincial de Puno?

Una de las medidas o estrategias más importantes y que surtiría óptimos efectos, sería la de llevar a cabo una implementación de nuevas tecnologías; por la que aplicarlas podrían aplicar en modo preventivo o como para efectos de mitigar la falsedad documental; todo ello, con el único objetivo de salvaguardar la

integridad de los candidatos, postulantes y cumplir con el debido procedimiento que este tipo de contratación lo amerita.

**3.- explique usted ¿Qué consecuencias penales y administrativas aplicaría a los postulantes y comisión de selección ante la falsedad documental en el proceso selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

La falsedad documental es un hecho grave, claramente merece recibir una sanción a quien lo comente ya que se puede llegar a causar perjuicios a la municipalidad provincial de Puno. así como a la persona estaría atentando contra sus principios base; lo cual, traería consigo que al responsable de la introducción de un documento falso al tráfico jurídico se lo atribuye responsabilidades penales en realidad se sancionaría penalmente el delito de falsificación de documentos primer párrafo del artículo 427 del código penal y el delito contra la administración falsa declaración en procedimiento administrativo tipificado en el artículo 411 del código penal , artículo 362 ostentación de función o cargo que no ejerce , en agravio del Estado. formular una denuncia penal en contra del postulante, en tal supuesto puede configurarse una sanción administrativa diferente al delito como la destitución inmediata del proceso de selección de cas al participante al incurrir en el delito de falsificación de documentos.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.

**Pregunta 4.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

Por su puesto que si , en primer lugar el atentar contra la fe pública es muy grave ; ya que se estaría contraviniendo a las esferas del derecho penal ; por

otro lado el cometer tal acto también traería una sanción administrativa la misma que se atribuye por atentar a esta última un hecho de esta índole ; es decir faltar a la verdad es factor suficiente para desacreditar y/o desvirtuar al postulante , candidato este último pretendería burlarse del debido procedimiento intentando alterar con firmas falsas , documentos falsificados ;etc. Todo ello con el único fin de obtener una plaza vacante dentro de la municipalidad provincial de Puno, ahora bien; es por ello la importancia de la declaración jurada por que con ella el postulante da fe, asegura que toda la información consignada en el formato único de postulación es fidedigna de a copia fiel de los documentos que se consignan en la declaración jurada.

**Pregunta 5.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

La ley N°30057 ha previsto los principios que rigen el acceso al servicio civil, entre ellos, los de igualdad de oportunidades y de mérito. ahora bien, la manera que vulnera la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal con la omisión de la verdad en realidad siempre va a perjudicar a otro postulante que está prestando documentación fiel y fidedigna.

**Pregunta 6.- ¿explique usted Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?**

Utilizar las Declaraciones Juradas en sistema integrado a nivel nacional , optimizando el análisis de su contenido, de tal manera que sirvan como una herramienta útil para la detección y prevención de una documentación falso , además de su utilización de un sistema sotuer implementado a nivel nacional donde cada institución de capacitaciones cargue al sistema información de los diplomados que acreditan la capacitación así también las instituciones públicas cargue los contratos , certificados de trabajo, constancias de trabajo que acreditan la experiencia laboral como instrumento idóneo para la detección de posibles falsificaciones.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023

**Pregunta 7.-** ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría prevenir la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad de Puno?

La ley 27269 prevendrá la falsificación documental con el objeto de regular la correcta utilización de la firma electrónica todo ello con el objetivo la misma validez eficacia jurídica que se puede tener a llegar a tener con la firma manuscrita. así mismo la medida de prevención idónea para este tipo de hechos , sería llevar a cabo una planificación exhaustiva para un posterior aplicación eficiente , medida que debería ser prioritaria obligando a conllevar métodos que permitir coadyubar a comprobar la autenticidad de los documentos de manera más rápida de los datos aportados ; en pero se necesita la implementación de medidas tecnológicas para que de una mejor empleabilidad e identificación ;y así , evitar cualquier tipo de intento de falsificación.

**Pregunta 8.-** ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular?

Ciara que si; una de las medidas necesarias sería implementar controles básicos en los documentos y comparar los datos de los postulantes entre toda la documentación presentada para que, una vez pase el filtro de la presentación de los documentos pase a la etapa de la evaluación curricular y se corrobore con la

verificación, validación de información consignada por el postulante.

**Pregunta 9.- En su opinión ¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023?**

La firma digital o electrónica ayudaría bastante en el concurso de selección de personal cas. por qué permitiría coadyubar a mejorar la transparencia , eficacia agilidad, ahorro de tiempo mayor control y sobre todo mayor garantía en los procedimientos del contrato administrativo por servicio (CAS), de acuerdo a su correcta empleabilidad ; claro está , que el impacto sería positivo porque se estaría aplicando los principios básicos del procedimiento administrativo transparencia y confiabilidad ; mismo que deben de tomarse en cuenta en la evaluación curricular del proceso de contratación CAS.

**Finalmente;**

**¿Tiene usted algún aporte jurídico que le gustaría compartir en relación con la presente investigación?**

En esta oportunidad el aporte que are llegar, básicamente de seguir en búsqueda de medidas inventivas, tecnológicas, soluciones que coadyuven en este caso a mejorar lo que concierne a la administración pública, creado e implementando medidas para así lograr priorizar y optimizar el uso de los recursos públicos, aun queda mucho por hacer, pero siempre en aras de continuar en mejorar en todo sistema administrativo nacional.

**Gracias por participar, estaremos eternamente agradecidos por su colaboración en la presente investigación.**







**GUÍA DE ENTREVISTA**

**Título:** “La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”

**Autores:** Mamani Peralta Elmer, Palomino Álvarez, Massiel Ariana.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a “La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

*Edwin Huachalla Pilco*  
Fiscal Adjunto Provincial  
(e) Despacho  
Fiscalía Provincial, Mista Mórbe

**Datos del entrevistado:**

Apellidos y nombres: **HUACHALLA PILCO EDWIN**

Profesión: **ABOGADO**

Grado académico: **ABOGADO**

Centro laboral: **MINISTERIO PUBLICO**

Cargo: **FISCAL PROVINCIAL**

Lugar y fecha: **PUNO** de **OCTUBRE** del 2023.

Las preguntas están agrupadas por objetivos, total de preguntas 9.

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar de qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

### **Preguntas:**

**1.- ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.**

El propósito de Las instituciones al convocar un concurso de selección de personal CAS es captar personal idóneo capacitado. En las bases de las convocatorias tienen establecidos los requisitos generales y específicos para que puedan ocupar una plaza vacante hay postulantes que actúan de manera dolosa, fraudulenta y de mala fe presentando documentación falsa obviamente va a afectar el proceso de selección va impedirlos que en realidad cuentan con documentación verdadera o genuina ocupen estos cargos eso es que normalmente de evidencian en los procesos de selección y la demanda que existe que quieren trabajar se arriesgan en presentar documentación falsa.

**2.-¿Qué medidas o estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes? Fundamente su respuesta.**

Conformación de una comisión en el Perú no hay un instrumento para hacer una validación de la documentación presentada por el postulante. los grados académicos bachiller o título profesional hay una entidad quien lo regula SUNEDU por otro lado hay otros sistemas que nos permite verificar si un documento es válido o no todos los documentos tales como los certificados de capacitación no contamos con un sistema de verificación en el Perú la comisión evaluadora deber de contar con sistemas que permita hacer la verificación.

**3.- ¿Qué consecuencias legales, administrativas tiene falsedad documental en el proceso contratación de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.**

En toda Postulación de un concurso cas firman declaración juradas que toda la documentación que están presentando se ajusta a la verdad incluye se responsabilizan civilmente penalmente o administrativamente en caso que se descubra que presentaron documentación falsa las consecuencias son de tres tipos administrativamente: por más que se adjudique una plaza por haber ganado es concurso y se detecta que ha presentado una documentación falsa corresponde dejar sin efecto ese contrato con la consecuencia que se remitan copias al ministerio público para que denuncien el delito que corresponde es la falsedad documental tipificado en el artículo 427 de código penal y falsa declaración en un procedimiento administrativo tipificado ~~4,111~~, puesto que una postulación es considerado como una procedimiento administrativo puede acarrear una responsabilidad penal civilmente podría accionarse tales si esta forma de ganar de manera ilegal un proceso va generar perjuicios a la entidad que está convocando consideramos que pueden ser pasibles indemnización por daños y perjuicios la entidad

Edwin Huachalla Pilco  
Fiscal Adjunto Provincial  
(e) Despacho  
Fiscalía Provincial Mita Mito

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023

**Pregunta 4.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.**

En formato único de postulación todo postulante consigna los datos necesarios en los cuales se especifican los requisitos que deben de cumplir cada postulante y lo realizan en cada declaración jurada lo que significa que insertan un dato que es falso de todas maneras el perjuicio será la misma pueda ser que con la consignación de la información puedan obtener un puntaje que no le corresponda cuando debería de obtener un puntaje menor el perjuicio será lo mismo no va a permitir a la institución que está realizando el proceso de selección captar al personal idóneo y que cumplan todos los requisitos.

**Pregunta 5.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.**

  
Edwin Huachalla Pilco  
Fiscal Adjunto Provincial  
(e) Despacho  
Fiscalía Provincial, Unidad Inibho

Sabemos que estos concursos de selección de personal en realidad garantiza la igualdad de oportunidades y la meritocracia en cuanto al acceso es decir a la postulación quiere decir que cada uno conocen cuales son las reglas de ese proceso de selección y que se deben de respetar justamente cuando un postulante actúa de manera dolosa es decir con intenciones con conocimiento de lo que está realizando no se ajusta a la realidad siempre va a perjudicar a otro postulante que está en la misma condición de postulante sin embargo prestando toda la información conforme a la verdad hay una desventaja de estas personas que de manera ilegal quieren acceder a un puesto de trabajo en esta caso asiendo declaraciones falsas en su declaración jurada de postulante.

**Pregunta 6.- ¿Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?**

Los sistemas que se vienen creando dicho en cuanto a los títulos y grados se tiene que verificar necesariamente o la validación con el sistema que cuenta la SUNEDU que incluso nos permite obtener una impresión de su título en caso de esto título y el

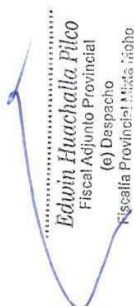
grado académico que pueda presentar así mismo se puede acceder a otros sistemas dependiendo de la postulación que se está realizando en este caso si el postulante indica que a venido trabajando bajo la modalidad de servicios no personales anteriormente como un locador en todo caso se puede verificar el sistema que nos brinda la SUNAT para ver sin efecto ha venido sus recibos por honorarios por esa prestación de servicios así sucesivamente según el caso se puede verificar algunos casos con el sistema que cuenta el Perú esto nos es suficiente porque sabemos que mucho de los documentos puedan ser cursos diplomados especializaciones no necesariamente están registradas en un sistema esto no permite que la verificación se pueda realizar de manera inmediata pero asiendo un cruce de información requerir a la entidad supuestamente a emitido esa documentación se pueden hacer el cotejo correspondiente y detectar que un postulante no ha declarado conforme a la verdad en la declaración jurada de su perfil.

## OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023

**Pregunta 7.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital prevendrá la falsificación documental en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS Municipalidad de Puno? Fundamente su respuesta.**

Consideramos que la aplicación de la ley 27269 que regula la firma y el certificado digital desde la pandemia de alguna manera se intensificado en su utilización justamente en mi opinión prevendría como un mecanismo preventivo es decir cuando un postulante sabe que está firmando digitalmente no tienen ninguna opción para luego presentarse su negativa o en todo caso negarse que es su firma hemos visto que en muchos procesos en el cual se hace una verificación de una firma física o incluso su huella digital y no necesariamente con los peritajes correspondientes se llega a determinar que la firma y la



huella digital lo corresponda al autor este mecanismo de postulación con firma digital permitiría que en realidad es el autor quien a suscrito va a hacer un factor disuasivo uno va tener que refeccionar mejor antes de introducir un dato falso por que se está vinculando directamente con la firma

**Pregunta 8.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular? Fundamente su respuesta.**

El solo hecho de que uno haya firmado digitalmente no va ayudar puesto que eso no es el fondo del asunto el asunto es los datos que se van a declarar una firma que solo va acreditar autoría de la persona postulante mas no va incidir en el proceso de evaluación curricular.

**Pregunta 9.- En su opinión ¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital para acreditar el perfil del puesto en la base de la convocatoria ayudaría a garantizar las etapas del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.**

Los diferente documentos con firma digital definitivamente apoyaría mucho en los procesos de selección que todos los documentos que adjunta el postulante están con la firma y certificado digital del autor normalmente estos documentos son verificables puesto que tienen diferentes códigos código de barra o u otro tipos de códigos que permiten que se puedan verificar la autenticidad del documento en las ultima convocatorias de cas en el sector salud tuve una experiencia y justamente a un postulante se le excluyo por que presento un certificado de habilidad profesional que tenía una firma digital sin embargo cuando se hace la verificación de esa firma digital con el instrumento correspondiente que nos hace ver si es autentico o no te llevaba mediante un link que el documento verdaderamente el documento era autentico pero no te indicaba en que sentido estaba el documento cuando uno hace la verificación de la firma inmediatamente se proyecta en la pantalla el documento que se esta verificando es posible cotejarlo en ese mismo acto y ver que en

Edwin Huachalla Pilco  
Fiscal Adjunto Provincial  
(e) Despacho  
Fiscalía Provincial, Mada Cobbo

verdaderamente es un documento genuino la era te la tecnología vemos que esta avanzada de manera paulatina en el Perú va se posible que cada uno de los proceso de selección de personal cas adjunte documentación con firma o certificado digital que nos va a comprobar la autenticidad del documento de manera inmediata es deseable para cualquier institución

**Finalmente;**

**¿Tiene usted algún aporte jurídico que le gustaría compartir en relación con la presente investigación?**

Aporte jurídico ninguno, en relación a tu proyecto de investigación se recomienda la creación de una ley que justamente obligue a todas las instituciones que expiden cualquier tipo de documentación que pueda ser utilizada en un proceso de selección tenga que ser colgados en un sistema integrado del estado.

**Gracias por participar, estaremos eternamente agradecidos por su colaboración en la presente investigación.**



## GUÍA DE ENTREVISTA.

**Título: “La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”**

**Autores:** Mamani Peralta Elmer, Palomino Álvarez Massiel Ariana.

**INDICACIONES:** El presente instrumento pretende recopilar su opinión respecto a diferentes temas relacionados a “La falsedad documental en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023”. Para lo cual se pide responder las siguientes preguntas con neutralidad y precisión, sin ser necesario el uso de citas textuales.

### **Datos del entrevistado:**

Apellidos y Nombres : QUITO TITO RICARDO YONY

Profesión : ABOGADO

Grado académico . ABOGADO

Centro laboral: : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Cargo : ESPECIALISTA CAS

Lugar y fecha 28 de AGOSTO del 2023.

Las preguntas están agrupadas por objetivos, total de preguntas 9.



## OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué manera la documentación no verificada presentada expediente falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023.

### Preguntas:

**1.- explique usted ¿De qué manera la falsedad documental afecta el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

sin duda, afecta la falsedad documental a la municipalidad de Puno puesto que solamente con la introducción de una documentación falsa durante el proceso de selección CAS ya sea como un certificado de capacitación falso o fraudulento, un contrato alterado en parte o total que acredite la experiencia laboral del postulante sin duda esto va afectar al normal desarrollo del concurso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno y aun todavía si es que llega a ganar y firmar el contrato entre la municipalidad y por la otra parte el que gana fraudulentamente.

**2.-explique usted ¿qué estrategias deben de implementarse para prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección de personal CAS para garantizar la idoneidad de los postulantes en la municipalidad provincial de Puno?**

Que la municipalidad de Puno en su marco de su independencia económica, administrativa regulada en su artículo 02 de la ley N°27279- ley orgánica de municipalidades, Que la municipalidad de Puno mediante su órgano máximo (consejo municipal) dicten medidas para mitigar y prevenir la falsedad documental durante el proceso de selección CAS, mediante una ordenanza municipal carácter de ley, en su aplicación de su jurisdicción que esta medida este para aquellos concursos CAS en la etapa de postulación se amplie a 07 días hábiles a más para que los postulantes postulen a una plaza con la finalidad

de presentar documentación **FEDATADA** esta medida se un filtro muy riguroso y estricto a la vez durante la etapa de postulación las cuales prevendría la introducción de información falsa al tráfico jurídico. por lo cual se prevendrían que muchos postulantes con documentación falsa accedan a un puesto laboral dentro de la municipalidad de puno.

**3.- explique usted ¿Qué consecuencias penales y administrativas aplicaría a los postulantes y comisión de selección ante la falsedad documental en el proceso selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

La falsedad documental es dolosa y el postulante sabe el delito que está cometiendo con la voluntad y la conciencia de un sujeto activo para realizar de una acción que provoque un perjuicio a la municipalidad provincial de puno esto como el autor del hecho punible que quiere cometer ese delito a sabiendas del daño que va a causar esto sancionando al postulante con una denuncia penal de falsificación de documentos tipificado en el artículo 427 de código penal falsedad ideológica artículo 428 del cp , 430 del cp que concierne al delito de supresión destrucción de documentos, falsa declaración en proceso administrativo.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Analizar de qué manera la declaración jurada consignada en el formato único de postulación repercute en los requisitos de las bases del concurso público de mérito del proceso de selección de la contratación de personal CAS en la Municipalidad provincial de Puno, 2023.

**Pregunta 4.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes genera perjuicios contra la fe pública durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023?**

Si genera perjuicios ya que que si un participante introduce una documentación falsa en la actualidad es difícil corroborar su veracidad puesto que los

postulantes de un concurso de selección cas presentan documentación falsa con la finalidad de ocupar un cargo dado como resultado la contratación del servidor perjudicando a otro postulante que presento con documentación verdadera el cual podría ocupar el cargo.

**Pregunta 5.- ¿De qué manera la omisión de la verdad consignada en la declaración jurada del formato único de postulantes vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de los postulantes durante el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad provincial de Puno, 2023? Fundamente su respuesta.**

**Pregunta 6.- ¿explique usted Qué medidas de verificación se utilizan para garantizar la veracidad de la información proporcionada en la declaración jurada del perfil del puesto en el proceso de evaluación curricular?**

La creación de un sistema y base de datos afiliado a un institución o aun ministerio del estado que controle la información integrado a nivel nacional al igual que la SUNEDU que controla los grados y títulos que incluso permitiría obtener una impresión en tiempo real la experiencia laboral y las capacitaciones que consigan a cada postulante en la declaración jurada el mismo que se puede acceder a otros sistemas dependiendo de la postulación que se está realizando en este caso si el postulante indica que trabajando en dicha entidad bajo cierta modalidad de servicios .

### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

Analizar de qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital garantizará la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023

**Pregunta 7.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría prevenir la falsificación documental en**

**la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en la Municipalidad de Puno?**

Considero que la ley 27269 que regula la firma y certificado digital, resulta insuficiente para que sea eficaz en la prevención de la falsificación documental. Se requiere el equipamiento de entidades que controlen una base de datos cargados por cada institución pública e instituciones de capacitaciones que brinden seguridad al sistema de certificación para su fiscalización.

**Pregunta 8.- ¿De qué manera la aplicación de la Ley Nro. 27269 que regula la firma y certificado digital podría mejorar el proceso de fiscalización de la etapa de evaluación curricular?**

resulta de una forma negativa y no suficiente para mejorar un proceso de selección con la aplicación de la ley N°27269 con la que se regula la utilización de la firma electrónica en los certificados digitales puesto que no se aplica en todas las entidades públicas a nivel nacional puesto que esta ley que aún está en vigencia no se aplica en la municipalidad provincial de Puno, dicha ley se requiere de instituciones autónomas creadas por ley para verificar y regular y comprobar los certificados para brindar seguridad al sistema. En este marco se puede mejorar el proceso de fiscalización en la etapa de evaluación curricular en el proceso de selección de personal CAS en los concursos públicos.

**Pregunta 9.- En su opinión ¿De qué manera la regulación de los documentos con firma y certificado digital ayudaría a garantizar los requisitos establecidos en el perfil del puesto en la etapa de presentación de documentos de la base de convocatoria del proceso de selección de personal CAS en la municipalidad de Puno, 2023**

con la aplicación de la firma y certificación digital que regulada la ley 27269, ayudaría a garantizar un proceso de fiscalización idóneo que se requiere durante la evaluación curricular del proceso de selección de personal CAS sin embargo la municipalidad provincial de Puno deberá aplicar progresivamente en la consignación en la bases del concurso público debe ser aplicada de manera obligatoria puesto que la ley entra en vigencia al día siguiente de su publicación no resulta ser suficiente con solo aplicar en las bases del concurso se requiere

de entidades que regulen la fe acidad y el registro y su comprobación y su valides de un documento puesto que esta medida permitiría lograr la seguridad del registro donde cada entidad se encuentre en la disponibilidad permanente de controlar la base de datos y de verificación ,cancelación de la participación de los postulante durante el proceso de selección cas si se detecta alguna introducción de un documento falso

**Finalmente;**

**¿Tiene usted algún aporte jurídico que le gustaría compartir en relación con la presente investigación?**

No ninguno, me parece interesante el aporte de la investigación para la regulación de los concursos de selección cas en las municipalidades a nivel nacional básicamente en la etapa de la evaluación curricular durante el proceso de selección cas.

**Gracias por participar, estaremos eternamente agradecidos por su colaboración en la presente investigación.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
SUB GERENCIA DE PERSONAL



Abog. Ricardo Yony Quiza, Tila  
ESPECIALISTAS CAS

**FIRMA Y SELLO**



Municipalidad  
Provincial  
de Puno  
**CONSTANCIA DE EJECUCION DEL PROYECTO DE  
ALCALDÍA INVESTIGACION.**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.**

Hace constar que los bachilleres de la facultad de derecho y humanidades escuela profesional de derecho. Elmer Mamani Peralta, Massiel Ariana Palomino Álvarez, han llevado a cabo exitosamente el proyecto de investigación titulada.

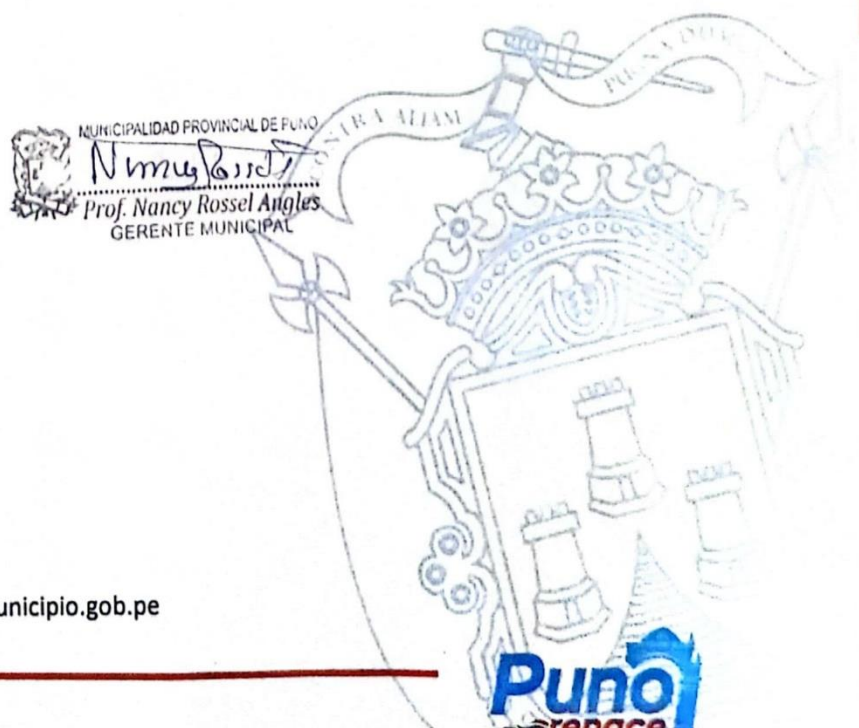
**“LA FALSEDAD DOCUMENTAL EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE  
PERSONAL CAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, 2023”**

Este proyecto se desarrolló en las instalaciones de nuestra institución durante el 02 de abril del 2023 como fecha de inicio y de termino 19 de octubre del 2023, en que se firma esta constancia de ejecución de proyecto de investigación.

La municipalidad provincial de Puno reconoce el esfuerzo y dedicación de los estudiantes en la ejecución de esta investigación, la cual contribuye al avance del conocimiento.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Puno, 19 de octubre del 2023.



Cel: 945853830

Correo: gerenciamunicipal@municipio.gob.pe



[www.munipuno.gob.pe](http://www.munipuno.gob.pe)

